

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 9 de diciembre de 1983

NUMERO

25.317

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221

AVISOS T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697

PERSONAL T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MYWAY, AMWAY, YOURWAY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Amway Corporation representada por Horacio César Soares, argentino, casado, 43 años, con domicilio en Córdoba 679, 1º piso, oficina 102 Capital, L.E. Nº 4.315.914; Amway International Inc., representada por Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, soltero, 31 años, con domicilio en Córdoba 679, 1º piso, oficina 102, Capital, D.N.I. Nº 10.141.059. — 2) Escritura Nro. 346 de fecha 29 de noviembre de 1983 ante la Escribana Graciela Amura. — 3) MYWAY, AMWAY, YOURWAY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. — 5) Objeto: Industrial: fabricación industrialización, fraccionamiento de productos textiles, plásticos, químicos, eléctricos, metalúrgicos, derivados y afines. — Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación de productos y/o bienes y/o mercaderías elaboradas o semielaboradas. — 6) Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8) Por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — Presidente: Laurence S. Mulham. — Vicepresidente: Federico Hernán Laprida. — Director: Juan José Castagnola. — 9) Presidente o Vicepresidente o dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 175 — Nº 83.338

SERSEGU SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3/79. — 1) Socios: Nicolás Horacio Robbio, argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.703.854 y Mónica Ema Mallo de Robbio, argentina, de 34 años de edad, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.888.136, ambos domiciliados en Avda. Callao 2050, 4º piso "C", Capital. — 2) Escritura Pública Nº 204 del 22/9/83. — 3) Denominación: "SERSEGU S. A.". — 4) Domicilio: Avda. Callao 2050, 5º piso, letra "C", Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: Servicios: I) Servicios de seguridad, control y vigilancia de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. — Protección y custodia personal o cualquier otro forma o servicio relacionado con la seguridad. — II) Servicios de maestranza: Limpieza de departamentos, locales, oficinas, consorcio de copropietarios, establecimientos comerciales, industriales o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; colonizaciones; urbanizaciones; formación de barrios, parquizaciones, subdivisiones, parcelamientos, loteos y organización y administración de country club y/o consorcios de copropietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compra venta y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 9) Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio. — Presidente: Sr. Nicolás Horacio Robbio. — Vicepresidenta: Sra Mónica Ema Mallo de Robbio. — Síndico Titular: Dr. Enrique Vicente del Carril y Síndico Suplente: Dr. Carlos Alfredo Dámaso Pougés. — 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado

$a 196 — Nº 83.339

OTTO HAUSER SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias Nros. 4, 6 y 8 de fechas 19 de mayo de 1979, 30 de diciembre de 1980 y 29 de julio de 1981, respectivamente, que fueron protocolizadas mediante la escritura pública Nro. 182 de fecha 4 de julio de 1983, por ante el escribano público don Horacio Raul Elizalde, titular del Registro Notarial Nº 321 de la Capital Federal, se dispuso aumentar el capital social de los entonces pesos Ley 18.188 veinticinco millones ($ 25.000.000), a pesos Ley 18.188 mil cincuenta millones ($ 1.050.000.000), de la siguiente forma: Acta Nº 4: de pesos 25.000.000 a $ 30.000.000 emitiendo 50.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Acta Nº 6: de pesos 30.000.000 a $ 210.000.000 emitiendo 1.800.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una; al mismo tiempo se reformó el Art. 4 del estatuto vigente, cuyo nuevo texto siempre en pesos de la señalada y entonces moneda es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de $ 210.000.000, representado por 2.100.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". — Acta Nº 8: de $ 210.000.000 a $ 1.050.000.000 emitiendo 6.500.000 acciones ordinarias por dividendos y 1.890.000 acciones por revalúo contable, Ley Nº 19.742/21.525, éste último aprobado por Asamblea de fecha 24 de abril de 1981 y capitalizado por Asamblea del 29 de julio de 1981.

El Presidente

$a 189 — Nº 83.340

SEGYCAR SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3/1979. 1) Segundo Bernardo de Jesús Rentería, argentino, productor agropecuario, nacido 24/12/1929, divorciado, D.N.I. Nº 4.794.069, y Carlos Guillermo Rentería Weyenbergh, argentino, productor agropecuario, soltero, nacido 10/8/1938 D.N.I. Nº 4.273.778, ambos domiciliados Arenales 910, 3º B, Capital. — 2) 28/10/1983. — 4) Arenales 910, 3º B, Capital. — 5) Actividades Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadizas, caza, pesca y demás recursos naturales. Importación, exportación y comercialización de productos de su propia explotación o de terceros, relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, forestales y sus derivados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo llevar a cabo loteos, urbanizaciones y fraccionamientos realizando asimismo toda clase de operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales y empresas en general. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Sr. Segundo Bernardo de Jesús Rentería; Vicepresidente: Sr. Carlos Guillermo Rentería. — 10) 30/6 de cada año.

El Vicepresidente.

$a 259 — Nº 83.123

BAMANSA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/11/83 se protocolizó el acta de asamblea del 26/10/83 de BAMANSA SOCIEDAD ANONIMA que resolvió modificar el valor de las acciones y reformar el artículo 4º del estatuto social en el que se fija un capital de $a 10.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

La Autorizada.

$a 42.— Nº 46.483

SUMARIO

MONTALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 25.7.80 se resolvió aumentar el capital social de pesos Ley 18.188, pesos 15.000.000 ($a 1.500) a pesos Ley 18.188, $ 1.615.000.000 ($a 161.500), y que por asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 16.10.80 se reformó el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.615.000.000, representado por 1.615.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal $ 1 (un peso) por acción". Se hace saber asimismo que por asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 26.11.81 se resolvió aumentar el capital social de pesos Ley 18.188, $ 1.615.000.000 (pesos argentinos 161.500) a pesos Ley 18.188, $ 4.500.000.000 ($a 450.000), y reformar el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 4.500.000.000, representado por 4.500.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 (un peso) por acción".

El Autorizado.
$a 119 — Nº 83.126

CAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad CAPIA S. A., adopta el estatuto modelo aprobado por resolución 3.79 I.G.J. Socios: Roberto Fernando Velasco, 37 años, argentino, casado médico veterinario, domiciliado en Vuelta de Obligado 1923, Capital Federal. L. E. Nº 4.548.639; Carlos Alejandro Giordani, 40 años argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Vidt 2181, Capital Federal, L. E. Nº 4.425.362, y Rafael Jorge Ramos Vértiz, 36 años, argentino, casado ingeniero agrónomo, domiciliado en Ciudad de la Paz 2945, Capital Federal, L. E. Nº 7.633.965. Escritura del 5 de abril de 1983, folio 378, registro 432, escribano Guillermo Alvarez Fourcade, y escrituras complementarias del 22 de setiembre y del 10 de noviembre del mismo año. Capia S. A., Tucumán 1438, piso primero, 101, Capital Federal. Objeto: Operar en forma directa o asociada con terceros a la explotación rural, asesoramiento agrario compra y venta de inmuebles rurales de toda índole, prestación toda clase de servicios para explotaciones rurales, importación y exportación de maquinarias y productos agropecuarios administración de establecimientos rurales y toda clase de explotaciones agropecuarias, comisiones y negocios de carácter agropecuaria en general. Capital: Pesos argentinos 12.000. Organo de Administración: Presidente: Roberto Fernando Velasco; Vicepresidente: Carlos Alejandro Giordani; Director: Rafael Jorge Ramos Vértiz. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Mario Guillermo Odorisio, abogado; Síndico suplente: Hernan Alejandro Monti, abogado. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$a 175 — Nº 83.129

LOTHIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Carlos Ronaldo Kerr, argentino, divorciado, empresario, nacido el 26|9 1950, C. I. P. F. 5.175.641, y María Olga Prat Valdéz de Kerr. chilena, viuda, ama de casa, nacida el 28|11|920 C. I. P. F. 3.589.384, domiciliados en Los Olmos 1941, Los Nogales, San Miguel, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 24.10.1983. — Denominación Social: LOTHIAN S. A. — Domicilio Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 811 6º C, Capital Federal. — Objeto Social: a) Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — b) Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones relativas al comercio internacional. — c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; negociación de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. — Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 30 6. — Directorio: Presidente: Roberto Carlos Ronaldo Kerr. — Fiscalización: Se precinde de Sindicatura, los socios pueden revisar libros y papeles sociales y pedir informes.

El Escribano Público.
$a 203 — Nº 83.237

LIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233, de fecha 5 de setiembre de 1983, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1983, de la Sociedad Anónima "LIVA S.A.; conversión de las acciones en circulación de pesos Ley 18.188 a pesos argentinos. Aumento de capital en la suma de $a 48.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción que se declaran emitidas; reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $a 50.000. Artículo 8º) Directorio de uno a diez miembros titulares con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual o bien a dos Directores; éstos en forma conjunta.

La Presidenta.
$a 77.— Nº 46.494

ROMARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 150 del 7.03.1983 pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro Nº 55 de Cap. Fed.; se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime en la que se resolvió: aumentar el capital de $ 800.000.000 a la suma de pesos 23.000.000.000, mediante la emisión de 22.200.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 1.000 por acción, las que serán destinadas: $ 11.225.000.000 para cancelar los anticipos irrevocables para futuras emisiones de acciones y $ 11.775.000.000 totalmente suscripta en éste acto por los accionistas por partes iguales quienes integran en dinero en efectivo el 50 por ciento de sus respectivas suscripciones $ 5.887.000.000; asimismo se procedió a la modificación del art. 4º de los estatutos sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Veintitrés Mil Millones de Pesos ($ 23.000.000.000) representado por Veintitrés millones (23.000.000) de acciones ordinarias al portador de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 133 — Nº 83.245

ZANELLA HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31 10 83 resolvió modificar los artículos tercero y noveno del estatuto social, que tendrán la siguiente redacción. — Artículo Tercero: El capital social, se fija en la suma de pesos argentinos 1.551.510 (pesos argentinos un millón quinientos cincuenta y un mil quinientos diez) representado por acciones ordinarias, al portador, de diez pesos argentinos valor nominal cada una, clase A (5 votos por acción) y B (1 voto por acción). — Las acciones a emitir en el futuro serán ordinarias de uno a cinco votos por acción o preferidas, de diez pesos argentinos valor nominal cada una, al portador, nominativas o nominativas no endosables, a la par o con prima determinando en cada caso la Asamblea que resuelva la emisión las características de las acciones a emitir, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo delegar en el H. Directorio la época de la misma, forma y condiciones de pago. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros designados por la Asamblea General, que fijara igualmente el número de directores por cada periodo. Los directores designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente en la primera reunión que celebren luego de su elección. — El mandato de los directores durará tres (3) años, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos sus deberes y atribuciones hasta que se designen sustitutos y serán reelegibles indefinidamente. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente uno de los directores o la Comisión Fiscalizadora por lo menos una vez por mes. — Funcionará con quórum que represente más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. — El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o impedimento de éste. — Cada director depositará mil pesos argentinos ($a 1.000) como garantía de su desempeño. — Al designar los directores titulares la Asamblea podrá asimismo designar tres (3) directores suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de aquéllos.

El Presidente.
$a 231 — Nº 83.207

ACLARACIONES

PANAMERICANA DE PLASTICOS

S.A.I.C.

En la edición del 29 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice:
...dispuso aumentar el ca- la suma de $a 22.600.000 a $a 142.400.000, la suma de $a 22.600.000 a pesos argentinos 142.400.000...

Debe decir:
...dispuso aumentar el capital social con reforma de Estatuto de la suma de $a 22.600.000 a $a 142.400.000...

e. 9|12 Nº 81.946 v. 9|12|83

CIRCULOS INTEGRADOS

S.A. de Ahorro para Fines Determinados

En la edición del 2 de diciembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:

Donde dice:
CIRCUITOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Debe decir:
CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

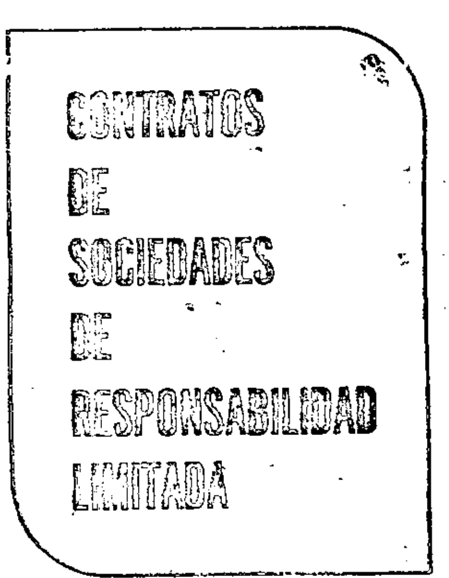
e. 9|12 Nº 82.297 v. 9|12|83

ANDIVIAN

S.A.C.I.F.

Se comunica que en la edición del 9|11|83 donde se publicó la sociedad Andivian S.A. se deslizó el siguiente error: en el título y en la denominación donde dice: Andivian S.A., debe decir: "Andivian S.A. C.I.F.".

$a 25 e. 9|12 Nº 46.591 v. 9|12|83



LEON DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Volosin, de 55 años de edad, casado con Sonia Wexler, argentino, contador público nacional, con domicilio en French 3095, 7º piso B, Capital Federal, con L.E. 6.193.266; Sonia Wexler, de 54 años de edad, casada con Carlos Volosin, argentina, comerciante, con domicilio en French 3095, 7º B, Capital Federal, con L.C. 6.102.315; Rubén León Wexler, de 60 años de edad, divorciado, argentino, contador público nacional, con domicilio en Av. Juan de Garay 2492, Capital Federal, con L.E. 3.165.085; y Amelia María Procopio, de 32 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Av. Juan de Garay 2492, Capital Federal, con L.C. 6.691.496. — Fecha del Instrumento: El 31 de agosto de 1983. — Razón Social: LEON DE ORO S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 3195, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como concesionaria distribuidora, representante o adquirente de loterías nacional o provinciales, quinielas, pronósticos deportivos y cualquier otro juego de azar autorizado en cualquier jurisdicción. — Plazo de Duración: Veinte (20) años a contar de la fecha del instrumento de constitución. — Capital Social: El capital social se fijó en la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos argentinos ($a 100) cada una, que los socios integran por cuartas e iguales partes cada uno, correspondiéndole veinticinco cuotas a cada parte. El capital está totalmente integrado en máquinas, muebles y demás objetos que se detallan en el inventario que integra el contrato, según valores actuales de plaza. — Organo de Administración: Serán Gerentes de la sociedad todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual, pudiendo obligar a la sociedad en actos de administración y disposición, con las facultades que acuerda el art. 157 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$a 210 — Nº 83.239

EDITORIAL PROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Miguel Angel Di Salvatore, argentino, nacido el 16 8 42, en Capital Federal, C.I. 4.775.050 de Pol. Fed., y L.E. 4.391.333, domiciliado en Honduras 4025, piso 1º, depto. 4, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Sara Edith Rivarola, argentina, nacida el 23 12 54, en Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, C.I. 7.522.603 de Pol. Fed. y L.C. 11.477.101, domiciliada en Montevideo 556, 6º piso, depto. H, Capital Federal; y la señora Sara Edith Rivarola cuyos datos figuran precedentemente, ambos comerciantes. — 2º) 21 de noviembre de 1983. — 3º) EDITORIAL PROA S.R.L. — 4º) Montevideo 556, 6º piso, depto. H, Capital Federal. — 5º) Confección de revista y diario técnico periodístico, distribución y comercialización. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.000 mil pesos argentinos). — 8º) Los socios en calidad de Gerentes. — 9º) El uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 123 — Nº 83.240

DIANA FREY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 70, pasada al Fº 242 del Reg. 236 de Cap. Fed. ante su titular Esc. Gloria B. de Iturriza se constituyó la sociedad "Diana Frey Producciones S.R.L.", resultando socios: Diana Lía Frey de Wajs, argentina, casada, L. C. 5.017.010, cinematografista, de 38 años de edad, domiciliada en Senillosa 93, 6º piso "12", Capital Federal; y Fernando Wajs, argentino, casado, L.E. 4.418.777, contador público nacional, de 39 años de edad, domiciliado en calle Senillosa 93, 6º piso "12" Capital Federal. — Denominación: "DIANA FREY PRODUCCIONES S.R.L.". — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Senillosa 93, piso 6º "12" Capital. — Duración: 5 años renovables a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y|o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape y|o programas para televisión, y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y|o didácticos. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y|o televisivos y material discográfico. — d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. — e) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. — Capital: $a 5.000 (50.000.000 pesos Ley 18.188), dividido en 50.000 cuotas de pesos mil valor nominal c|u, totalmente suscripto por los socios e integrado en un 50 %. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes quedan designados gerentes, desempeñándose en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 287 — Nº 83.259

MACROCOLOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 326, de fecha 30|9|1982, otorgada al Fº 911 del Reg. 236 de Cap. Fed. ante su titular Esc. Gloria B. de Iturriza, se procedió a instrumentar una cesión de cuotas sociales y reforma de contrato social, resultando: Cedente: Omar Mario Castillo Gajardo, chileno, casado, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.339.263, domiciliado en José Ferrer 3207, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. — Cesionaria: Diana Lía Frey de Wajs, argentina, casada, de 38 años de edad, cinematografista, L.C. 5.017.010, domiciliada en Senillosa 93, 6º piso 12, Cap. Fed. Como resultas de la cesión quedan como únicos socios de la sociedad: la cesionaria y don Fernando Wajs, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L.E. 4.418.777, domiciliado en Senillosa 93, piso 6º "12", Cap. Fed. — La cláusula cuarta queda reformada como sigue: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva fotomontajes y|o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema video-tape y|o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y|o didácticos. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y|o televisivos y material discográfico. d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. — e) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Por la cláusula quinta se resuelve aumentar el capital en 7 millones de pesos Ley 18.188 ($a 700) con lo queda aumentado a 10 millones de pesos Ley 18.188 ($a 1.000). La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes, pudiendo girar en todas las operaciones sociales con la firma indistinta de cualquiera de ellos.

Los Socios.

$a 273 — Nº 83.258

FIMEPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21|10|83 el señor Ramón Darío Oliveira cedió las 5.000 cuotas que poseía en MIMEPLAST S.R.L. a los socios: Gustavo Daniel Hourcade, 1.700 cuotas; Guillermo Angel Hourcade, 1.700 cuotas; y al señor Armando Hourcade, 1.600 cuotas sociales.

El Socio Gerente.

$a 28 — Nº 83.227

HOTEL CONCORD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Jorge Maximino Rodríguez, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. 12.348.055, domiciliado en la calle Cordero 530, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Rodríguez, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I. 16.089.647, domiciliado en San Juan 1146, 11 A, de esta ciudad; y María Elia Rodríguez, española, casada, comerciante, 52 años, C.I. 4.553.263 de Pol. Fed., domiciliada en Luis Sáenz Peña 1177, 2º E, de esta ciudad. — Constitución: El 8 de agosto de 1983. — Denominación: HOTEL CONCORD S.R.L. — Domicilio: Victoriano Montes 4347|51|57, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de albergues transitorios. — Plazo de Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 70.000, dividido en 70 cuotas de mil pesos argentinos cada una. — Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — Representación: Corresponde a los socios Gerentes Jorge Maximino Rodríguez, Fernando Rodríguez y María Elia Rodríguez. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 83.223

ACLARACIONES

PETIT SPLENDID GARAGE S.R.L.

En la edición del 23 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguiente errores: En el Título:

Donde dice:

PETIT SPLENDID GARAJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

PETIT SPLENDID GARAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Texto:

Donde dice:

...Angelica Magdalena Uros de Nissen...,

Debe decir:

...Angelina Magdalena Urso de Nissen...

e. 9|12 Nº 81.057 v. 9|12|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a contestar la demanda a MARIO SCAVIA, SIMON WUJMAN y a los herederos de don FELIPE JOSE RICAGNI en los autos: "Munda de Salerno, Teresa Rosa c|Ricagni, Felipe José y otros s|Escrituración - Expediente Nº 11091", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 80.— e. 9|12 Nº 46.608 v. 12|12|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 con sede en Talcahuano 550 6º piso, cita y emplaza a don MIGUEL SEQUEIRA, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "Tame, Camilo c|Sequeira, Miguel s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Antonello Tramonti, juez.
El presente edicto se publicará por 3 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 135.— e. 9|12 Nº 83.463 v. 13|12|83

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, cita a doña MARIA DOLORES ROJAS DE GOMEZ a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Rojas de Gómez, María Dolores s|ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
e. 9|12 Nº 5.477 v. 9|12|83

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por el término de quince días a MARIO ANTONIO AGUERRE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aphecetche, Jorgelina, c|Aguerre Mario A., s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 60 e. 9|12 Nº 83.376 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "Martínez, Primitivo" s| Cancelación de letra de cambio"; dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible y nominativo Número 1406760 de $a 4.578 con vencimiento el 19|8|83, librado por el Banco Popular Argentino.
Publíquese 3 veces por 15 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 35.— e. 9|12 Nº 45.752 v. 9|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TUBOCAÑO S. A. s|concurso preventivo", que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 5 de marzo de 1984 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º) con los acreedores que concurran, fijándose el día 22 de diciembre de 1983 y 13 de febrero de 1984 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 250.— e. 9|12 Nº 83.362 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, cita al demandado: ERNESTO JOSE SASTRE, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Ley a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c Sastre, José y Otros s'Ejecutivo" (Expte. Nº 35.563), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Eugenio E. Bavastro, secretario.
$a 100.— e. 9|12 Nº 83.393 v. 12|12|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1983 se declaró en estado de quiebra BERNAMETAL S.A.I.C.I., Síndico designado Santos Juan Carlos, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando la verificación ante el Síndico la del día 20 de febrero de 1984. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 25 de abril de 1983 a las 9 horas.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 9|12 Nº 6.163 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos, parcial a los acreedores verificados, en los autos: "MACKINNON & COELHO LTDA. CIA. YERBATERA SACIA s|Quiebra s|Incidente de distribución de fondos".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Fernando P. Pascual, secretario interino.
$a 50 e. 8|12 Nº 83.680 v. 12|12|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "LA CHEZ S.A.". Síndico, contador D. Abraham Isaac Scherz, con domicilio Sarmiento 1171, piso 8º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9|12 Nº 6.164 v. 15|12|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "EVETE IND. Y COM. S.R.L." que se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe general del Art. 40 LC, para el día 30 de diciembre de 1983.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9|12 Nº 6.165 v. 15|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, en autos "Plenitud S.A.F. C.I. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día al imputado Sr. DAVID COHAN para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponde, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en su rebeldía.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 9|12 Nº 6.166 v. 9|12|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número 11, Secretaría Nº 21, cita por un día a JOSE E. RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos: Copimet Ltda. Cooperativa de Producción de Insumos Industriales para Metalúrgicos s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9|12 Nº 6.167 v. 9|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita al demandado GUILLERMO COLEMAN a fin de que dentro quinto día, tome por sí o por apoderado a intervención que le corresponda en autos: "Exist Car S. A. c| Coleman, Guillermo s|Cobro de Pesos" (Exp. Nº 59.606) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 100 e. 9|12 Nº 83.394 v. 12|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 cita a don LUCIANO BIONDI a comparecer por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados "Passarelli, Juan c|Biondi, Luciano s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 27, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial.
Publíquese un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 40 e. 9|12 N 83.368 v. 9|12|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 18 cita a HUGO GUILLERMO REYNA para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Reyna Hugo Guillermo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por día.
José A. Vallejos Meana, Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 40 e. 9|12 Nº 83.361 v. 9|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en los autos "BANCO D EINTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s Quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 147.197, que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés: librado el 17|4|78, por la suma de $a 35.704,30; librado el 15|8|78, por la suma de pesos argentinos 15.000; librado el 16|6|78, por la suma de $a 3.163,90; librado el 16|5|78, por la suma de $a 3.550,50; librado el 1º|2|78, por la suma de $a 87.500; librado el 10|5|78, por la suma de $a 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de pesos argentinos 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36.716,70; librado el 13|4|78, por la suma de $a 23.484,30; librado el 28|2|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22.717,40; librado el 10|4|78, por la suma de $a 25.961,30; librado el 25|5|78, por la suma de pesos argentinos 11.473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|5|78, por la suma de $a 14.106,20; librado el 9|3|78 por la suma de $a 4.689,80; todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S.A.C.I.F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, artículos 175 y 296 Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 9|12 Nº 6.168 v. 29|12|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos "Finank Comp ñía Financiera S. A. c|Kramer, Carlos Alberto s|Sumario" al Señor CARLOS ALBERTO KRAMER a contestar personalmente la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 70 e. 9|12 Nº 83.529 v. 12|12|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaria Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "URLANSKI CZESLAWA s Quiebra", Expte. Nº 10.941, Síndico el Doctor Marcelo Haissner con domicilio en la calle Paraná 755, piso 6º, "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1984, a las 8.30 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 9 12 Nº 6.169 v. 15 12 83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 22, Secretaria nº 43 comunica por cinco días en autos "ARABETTI JORGE DOMINGO Concurso Civil Preventivo" expte. nº 11.710 que con fecha 28 de noviembre de 1983 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Domingo Arabetti con domicilio profesional en Billinghurst 2084 de Capital Federal y domicilio real en Washington 476 de Beccar, Provincia de Buenos Aires, fijando hasta el día 24 de febrero de 1984 fecha para la verificación de créditos por los acreedores ante el síndico designado, contador Eduardo Juan Visconti con domicilio en Viamonte 1592 - 6º "F" de Capital Federal. — Se fija la audiencia del día 4 de mayo de 1984 a las 9 horas en la Sala del Tribunal, a los efectos de la correspondiente junta de acreedores, o donde allí se indique, bajo la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Dom. del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 400 e. 9|12 Nº 83.539 v. 15|12|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a BAUDILIA DEL CARMEN PERALTA para que comparezca a tomar intervención que le pudiere corresponder en juicio: "Espinosa de Día, Dora Elide, c|Peralta, Baudilia del Carmen y otro, s|ejecutivo", dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día (art. 145, del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Ana R Cusnir, secretaria.

$a 45 e. 9 12 Nº 83.366 v. 9,12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Moyano Román Josefa s|nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 28 de noviembre de 1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: JOSEFA MOYANO ROMAN, C.I. Nº 4.666.716 y domiciliada en Santa Fe 2926, piso 5 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. esta Capital.

Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 9|12 Nº 6.172 v. 9|12|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DANGELO, JOSE.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 9|12 Nº 6.173 v. 9|12|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juezgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a IAQUINTA DE MANDARA, JUANA TERESA LINDA.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 9|12 Nº 6.174 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 9 12 83 - Vence: 13 12 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	26 10 83	JUAN GALOTTA	46.511
1	2	Patricia G. de Gatzke	26 10|83	CARMELA MUSCIO DE GALOTTA	46.512
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24 11 83	MARIA ROSARIO CASTRO DE D'AMICO	46.529
2	4	Horacio Roberto Granero	25 11 83	MARIA ESTHER RAYA DE LACROIX	46.561
3	6	Alberto Ugarte	17 10 83	LAZARO WINOGRAD	46.530
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15 11 83	MARIA LUISA BREGLIA DE BRIGNANI	83.134
3	6	Alberto Ugarte	24 11 83	MANUELA LOPEZ DE LOPEZ o LOPEZ PARDO y JOSE MARIA LOPEZ o LOPEZ o LOPEZ PARDO	83.273
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28 11 83	MARIA DOLORES RAQUEL FERNANDEZ DE ISERN	46.[illegible]
5	9	Patricia E. Castro	23 11 83	SARA NINA MARCUS DE PAZ	46.523
5	9	Martín Amorortu	24 10 83	ALFREDO ANGELINI y ANGELA LONGO DE ANGELINI	83.[illegible]
5	9	Patricia E. Castro	1 12 83	JOSEFINA DE FABIO DE BURZILLA	46.572
5	10	Alicia B. Alvarez	1 12 83	MAXIMINA GONZALEZ Vda. de MENENDEZ	46.557
7	13	Rolando Hugo Falke	24 11 83	KURT LUIS GYR	46.519
8	16	Adriana C. de Frezza	25 11 83	DOLORES LEANDRA MITOLO o MITOLO VDA. DE SCALISI	46.5?6
9	17	Margarita Amengual de Amisano	21 11 83	ROBERTO MIGUEL	83 139
9	18	Ernesto D. Julián	22 11 83	JOSE PEDRO DE ROSA	46 522
10	12	Martín J. Durand	29 11 83	MARIA JOSEFA RADDAVERO DE COUCEIRO	46 526
10	19	Martín J. Durand	28 11|83	TERESA JESUS MORENO DE LORIZIO	46 550
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22 11 83	EFRAIM o EFROIM o EFROIN ALPERSZTEJN	46 507
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29 11 83	JOSEFA NARDI DE BELARDINELLI	46 510
11	21	Julio Campos	1 12 83	HECTOR JOSE MAZZEI	46 517
11	22	José María Irigaray	1 11 83	MIGUEL ANGEL FONTAINE	4[illegible]
11	22	José María Irigaray	25 11 83	DOMINGO CARMELO FILIPPO	4[illegible]
11	22	José María Irigaray	30 11 83	ANDRES MOGLIA	8[illegible]
12	13	Irene Martínez Alcorta	30 11 83	SUSANA ISIDORA SANCHEZ DE MAESA	46 [illegible]
12	24	Ezequiel E. Goitia	15 11 83	JOSE MARIA FILGUEIRA	46 532
13	25	Fernando B. Menéndez	30 11 83	MARIA AMALIA MIGUEZ	46 523
13	26	María Celia García Zubillaga	25 11 83	ALBERTO PLUTARCO BARROETAVEÑA	83 324
14	28	Guillermo C. Mercado	7 10 83	PANTALEON CONTARTESE	46 576
14	28	Guillermo C. Mercado	4 11 83	ARACELI NOEMI SOTO	83 101
15	29	José Eduardo Russo	24 10 83	SARA GENDELMAN DE SCHNIR	46 555
15	29	José Eduardo Russo	15 11 83	SANTOS MILLEMACI	46 547
15	29	José Eduardo Russo	24 11 83	FRANCISCA JUAN DE COCA	83 334
17	34	Tristán Bravo	30 11 83	LAZARO KLEINBURD	46 508
17	34	Tristán Bravo	24 11 83	SILVIA MAFFIA VDA. DE LUCCI	83 139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25 11 83	TANNER DE PELUFFO EVA	83 153
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30 11 83	HECTOR ROBERTO GOYENA	83.152
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23 11 83	MARIO CORTES ABASCAL	46 594
21	41	Luis Guillermo Köhler	1 12 83	ANGELA BALDO VDA. DE BAZO	46 564
21	41	Luis Guillermo Köhler	21 11 83	JOSE CUCCO Y ROSA FARRO VDA. DE CUCCO	83 178
23	45	Ana M. Beneventano	17 10 83	OBDULIO LOPEZ	83 215
23	46	Félix de Igarzábal	2 12 83	JOSE ZAFFERANO	46 531
23	46	Félix G. de Igarzábal	25 11 83	FILOMENA DEMARCO DE BARRESE	46 544
23	45	Ana M. Beneventano	24 11 83	ROQUE PEDRO FORTUNATO MECHETTI	83 332
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17 11|83	BEATRIZ REHAK DE ZSILAVI	46 549
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30 11 83	SALVADOR ERNESTO CALIGURI	46 569
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21 11|83	MARCELO GRATTAPAGLIA	46.556
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5 10 83	NATALIO LORENZO RICCIO	83.298
26	51	Julio César Dávolos	1 12 83	DAVID BALDONEDO	46 591
26	52	Jorge A. Quagliardi	28 11 83	JOSE ZATKEVICIUS	46.560
26	51	Julio César Dávolos	25 11 83	TERESA LETIZIA LARGHI	46 537
26	51	Julio César Dávolos	16 11 83	ELENA PALMIRA TRIONFANTE	8[illegible]6
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|83	NATALIO EDELMAN	83 216
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 11 83	RODOLFO LUIS MOZZONI	46 570
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 11|83	EDUARDO ANTONIO CUOMO	83.307
27	53	Beatriz Alicia Veron	21 11 83	MAXIMO ALBERTO GARCIA	83 145
27	53	Beatriz Alicia Veron	11 11 83	RENZO RABAIOTTI	83.151
27	53	Beatriz Alicia Veron	1|12 83	FELIPE CORTES FUNES	83.162
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12 83	NELIDA DE STEFANO	46.541
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|83	SANTIAGO Y CARLOS LUIS CURRARINO	83.200
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1|12|83	ANTONIO ATRIO	83.292
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29 11|83	CARMEN YOLANDA MUSOLINO VDA. DE MARTINI	46.502
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1|12|83	MANUEL ALBERTO FERNANDES - ELENA DOROTEA GARMENDIA DE FERNANDEZ	46.4?6
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|11 83	JOSE VICENTE PEREZ	46.5?6
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24 11|83	MARIA LUISA GOMEZ DE SAMANIEGO	83.333
30	60	Ester Riesel	24 11|83	MAXIMINO GARCIA	46 568
30	60	Ester Riesel	23 6 83	ARNALDO ROSSOMANDO Y EMMA BESSONE	83 192

e. 9|12 Nº 228 v. 13 12 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 23 11 83, se concedió la nacionalidad argentina a WALTER DANIEL MENDEZ, con domicilio en Tomás A. Le Bretón 5418, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Luis María Márquez, secretario.

e. 9|12 Nº 6.175 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Especial Nº 24, cita por diez (10) días a: HECTOR EDUARDO GOEMINE, como tercero citado a tomar intervención en autos: "Goemine A. R. y otra c|Rodríguez L. A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.

La Secretaria

$a 60.- e. 9|12 Nº 83.482 v. 12 12 83

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, cita al demandado ROSA CORNERO por el término de cinco días para que se presente a estar a derecho en autos: "Suton, Victor, c|Cornero, Rosa, y otra, s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 40.931), bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario "Será Justicia".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a 100 e. 9|12 Nº 83.392 v. 12 12 83

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain cita y emplaza a la demandada TOPAR S A. para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Federación Patronal S.C.L. c Topar S.A. s sumario", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Esther Nélida Boschi, secretaria.

$a 80.- e. 9|12 Nº 83.482 v. 12 12 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "Estado Nacional c|Villa Eduardo Nicolás s|ejecución fiscal" (expte. Nº 1.743), cita y emplaza a don EDUARDO NICOLAS VILLA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defenesor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Angélica M. Novaco secretaria federal.

e. 9|12 Nº 6.170 v. 12|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal San Martín. — Autos y Vistos: Este Expte. Nº 65.373, caratulado: "Testaj, Salvador s/carta de naturalización", y Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la nacionalidad argentina. Por ello, atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por el peticionante, Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don SALVADOR TESTAJ, nacido el 5 de marzo de 1946, en Palermo, Sicilia, Italia, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 9.383.482, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Membrillar Nº 579, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín, 21 de noviembre de 1983.
Enrique José Grosso, Secretario.
e. 9/12 Nº 6.176 v. 9/12/83

Juzgado Civil y Comercial, Contencioso Administrativo Federal de San Martín. — Autos y Vistos: Este Expte. Nº 67.189, caratulado "Pasquarelli Antonio" s/carta de ciudadanía, y Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Por ello atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por el peticionante, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ANTONIO PASQUARELLI, nacido el 24 de agosto de 1924, en Chiti, Italia, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.361.962, otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle Emilio Zola Nº 852, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín, 21 de Noviembre de 1983.
Enrique José Grosso, Secretario.
e. 9/12 Nº 6.177 v. 9/12/83

Juzgado Civil y Comercial Contencioso Administrativo Federal de San Martín. — Autos y Vistos: Este Expte. Nº 59.126, caratulado "Trovato Francisco" s/carta de ciudadanía, y Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Por ello, atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por el peticionante, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FRANCISCO TROVATO, nacido el 29 de enero de 1948, en Enna, Italia, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad número 10.764.973, otorgada por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Campo de Mayo Nº 7981, de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín, 21 de noviembre de 1983.
Enrique José Grosso, Secretario.
e. 9/12 Nº 6.178 v. 9/12/83

Juzgado Civil y Comercial Contencioso Administrativo Federal de San Martín. — Autos y Vistos: Este Expediente Nº 66.868, caratulado "Juan Miguel Volonnino" s/carta de ciudadanía, y Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Por ello, atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por el peticionante, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JUAN MIGUEL VOLONNINO, nacido el 26 de abril de 1939, en Potenza, Italia, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.792.856, otorgada por la Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle Altolaguirre Nº 28, de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín, 21 de noviembre de 1983.
Enrique José Grosso, Secretario.
e. 9/12 Nº 6.179 v. 9/12/83

Juzgado Civil y Comercial Contencioso Administrativo Federal de San Martín. — Autos y Vistos: Este Expediente Nº 65.191, caratulado "Bon Avalo Carlos Roxlo" s/carta de ciudadanía, y Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Por ello atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por el peticionante, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BON AVALO CARLOS ROXLO, nacido el 21 de marzo de 1949 en Lavalleja, Uruguay, de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 9.468.220, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Colegio Militar Nº 273, 2º piso, Depto. 9, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín, 21 de noviembre de 1983.
Luis Angel Córdoba, Juez.
e. 9/12 Nº 6.180 v. 9/12/83

Juzgado Civil y Comercial Contencioso Administrativo Federal de San Martín. — Autos y Vistos: Este Expediente Nº 20, caratulado "Aran Hilma" s/carta de ciudadanía, y Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Por ello, atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por la peticionante, Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña HILMA ARAN, nacida el 26 de julio de 1943 en España, Provincia de La Coruña, de estado civil casada, titular de la Cédula de Identidad número 5.318.702, otorgada por la Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle Paraguay Nº 395, de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín, 21 de noviembre de 1983.
Miguel Angel Ambrosio, Secretario. — Luis Angel Córdoba, Juez.
e. 9/12 Nº 6.181 v. 9/12/83

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, de La Plata, cita y emplaza a ALBERTO ASTARITA, ELSA SUSANA HEDEGAARD de ALVARO, JUAN CARLOS ALVARO, JUAN CARLOS ALBERINO, MIRTA GRACIELA ALVARO DE ALBERINO y HUGO ALFREDO ALVARO para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº .. caratulada: "Banco Nación Argentina, c/Astarita, Alberto, y otros, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por un día.
La Plata, 11 de noviembre de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 55 e. 9/12 Nº 46.625 v. 9/12/83

Juzgado Federal Nº 3, a cargo Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 9, a cargo Dra. María Fernández de Legnani, La Plata, cita por noventa días a doña MIRTA TERESA GERELLI de GUTIERREZ, a fin de que tome intervención en autos: "Gerelli de Gutiérrez, Mirta Teresa s/ausencia" (Ley Nº 22.068) (art. 5º ey 22.068). — Publíquese por 5 días.
La Plata, octubre 31 de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.
$a 125.— e. 9/12 Nº 83.419 v. 15/12/83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Hooft, Juan Luis y otros s/ejecución", expte. número 5.369, de trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 3, hace saber al demandado DOMINGO PUGLIESE, que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 19 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, se sea pagado el capital que reclama de $a 2.200 (dos mil doscientos) con más sus intereses y costas (arts. 68, 542 y 551 del Código Procesal). Tiénese al demandado Domingo Pugliese por constituido el domicilio en los estrados del juzgado (art. 41 y 133 del C. Procesal). Notifíquese. Firmado Ana María Teodora, juez federal subrogante.
Mar del Plata, noviembre 17 de 1983. Alberto Jorge Cangiani, secretario.
$a 140 e. 9/12 Nº 46.627 v. 12/12/84

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a co-demandado LUIS CARLOS ALBERTO GUZMAN comparecer en autos Aerolíneas Argentinas c/ Guzmán, Luis Carlos y otra s/ejecución, expediente 12.099, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
Mar del Plata, noviembre 7 de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 35 e. 9/12 Nº 46.626 v. 9/12/83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 27.017. Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a Doña: JESUALDA MANGERUGA, nacida en: Catalgironi, Provincia de: Catania, Nación: Italia, el día: 8, Mes: Octubre, Año: 1937. Hija de: Vicente Mangeruga y de: María Luisa Crisiones, de profesión: Empleada. Estado civil: casada, domiciliada en: Mar del Plata, calle: Artigas Nº 1667.
Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.182 v. 9/12/83

ROSARIO

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Campos, Andrés s/Naturalización", expediente Nº 16.118, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina al Sr. ANDRES CAMPOS, nacido el 30 de agosto de 1950 en Los Santos, Provincia de Salamanca, España, abogado, hijo de D. Angel Campos y Dña. Leonor Sánchez, C.I. 694.476 expedida por la Policía de la Provincia de Santa Fe, soltero con domicilio en la calle Barra 666 (ex-778) de Rosario.
— Beatriz A. de Musumeci, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.183 v. 9/12/83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Rubino, Filippo s/Naturalización", expte. Nº 16.111, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina al Ar. FILIPPO RUBINO, nacido el 21 de junio de 1907, en Túnez, anotado su nacimiento en el Consulado Italiano, jubilado, hijo de D. Francisco Rubino y Dña. Paola Lampasona, C.I. 465.206, expedida por la Policía de la Provincia de Santa Fe, casado con Dña. Margarita Martín, con domicilio en la calle Viamonte 6259 de Rosario.
Beatriz A. de Musumeci, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.184 v. 9/12/83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a doña FELICITA ZARZA, C.I. Nº 287.229, Policía de Formosa y domiciliada en calle Carlos Brunelli Nº 204, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 24 de noviembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 9/12 Nº 6.185 v. 9/12/83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días en los autos: "RIVERA, EMILIO s/sucesión testamentaria, incidente de venta finca Jacinto Calvo 837". Expediente Nº 30.805 que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de diciembre de 1983, a las 16 horas en nuestro salón de remates Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal la propiedad sita en la calle Jacinto Calvo 837, de Mármol, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Terreno mide 8,66 m. de frente al S. O. sobre la calle Jacinto Calvo; 56,36 m. al S. E. lindando con parcela 37b; 56,40 M. al N. O. lindando con el lote 44 y 7,94 m. en su contrafrente al N. O. lindando con parte de los lotes 24, 25 y 26. — Superficie 467,9612 m. c. (fs. 55). — Edificio consta de hall de entrada, patio cubierto tres habitaciones, cuarto de baño, comedor, cocina, lavadero y galponcito. Los pisos de la cocina y comedor son de mosaico granítico y los de las habitaciones de madera. Los cielorrasos son parte machimbre y otros mampostería. Jardín al frente y entrada para autos. — La calle Jacinto Calvo pavimentada de hormigón. Vereda al frente. — Se halla a dos cuadras de la estación Mármol y en barrio residencial. Ocupada por familia de Rosa Leone de Rivera. Adeuda impuestos: Inmobiliarios (fs. 59) Municipales (fs. 61). Base $a 30.000 al contado. Sega 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. —
Buenos Aires, diciembre 1º de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 250 e. 9/12 Nº 82.966 v. 12/12/83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, comunica por tres días en los autos: "POZZI ALFREDO s/Suc", Expediente Nº 41.657, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rawson 88 de la Capital Federal, compuesto de planta baja, Sala a la calle con balcón, 6 piezas, hall, 3 patios, baño instalado y cocina, y lavadero al fondo. — El inmueble se encuentra desocupado y sin teléfono. Superficie total 297 m2, 13 dm2. — Base: $a 160.066. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ª Sección 17, Manzana 38, Parcela 12, Mat. 7-3348. Adeuda O. S. N. fs. 255, del año 1974 al 28-9-83 $a 5.248,07,

Imp. M. C. B. A. (fs. 217) $a 464.20. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 por ciento. — Se visita los días 16, 17 y 19 de diciembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Iris a Pini de Fusoni, secretaria.

$a 240 e.9|12 Nº 83.517 v.13|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos: "PERLYNAC S. A. c|VARELA JOSE ENRIQUE", que el martillero Clodomiro Pereira en la calle Manuel Ocantos 150 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires remata el día 14 de diciembre a las 11 en horas hábiles anteriormente, donde también se exhibe un automotor marca Chevrolet patente C579235 modelo Chevi Súper año 1973 sedán 4 puertas motor A256-48612 chasis A067946 con 4 cubiertas y 1 de auxilio sin herramientas, sacarrueda sin crique, con radio que funciona sin antena y abolladuras estado de chapa y pintura en preparación. — Sin base. Contado. Comisión: 10 por ciento, entrega inmediata en el estado en que se encuentra.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 110 e.9|12 Nº 46.644 v.12|12 83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el Expte. Nº 11.593, "STACHURA JUAN IGNACIO c LEBRET EDUARDO A. s| Ejecutivo", que por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Ricardo M. Richards, el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal el inmueble sito en la Avda. Independencia Nº 3424|26, entre las calles Maza y Virrey Liniers, inscripto con matrícula Nº 8-3717 y Partida Nº 184.854, que consta de las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al norte por 34,51 mts. de fondo en el costado este y 34,45 mts. en el oeste y que linda: por el frente al Norte con la calle Independencia, por el fondo con el lote 17, por el Este con el lote 18, 19 y 20 y por el Oeste con el lote 22. Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, sección 30, manzana 19, parcela 4, según informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 43. Deudas: Reconoce deudas por Obras Sanitarias, a fs. 25, actualizadas al 25 8 83 por $a 6.781,83 por Municipales a fs. 41, al 23, 9 83: Alumbrado, Barrido y Limpieza por $a 394,98, por Contribución Territorial por $a 149,60 y Conservación de Pavimentos y Aceras por $a 211,80, más los recargos que correspondan. Desocupado Ad-Corpus, con teléfono. Se encuentra habitado por el Sr. Alejandro Mayor y un sobrino a título gratuito, sin contrato ni recibos. Según constatación del martillero interviniente, es una obra en construcción, con varios ambientes y baños, en diferentes niveles. Consta de Planta baja, Primer piso y Entrepiso, con terraza. Garage y sótano o Sala de máquinas. Algunos cuartos con la losa colocada y otros a realizar. Base: Se da como base las 2|3 partes de la valuación fiscal que obra a fs. 40 con fecha 19 9|83 o sea: $a 36.813,70 Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 ‰. Todo en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas: Se podrá visitar el bien, los días 16, 17 18 y 19 de diciembre de 1983, de 9 a 13 horas. Folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores, en Güemes Nº 4841, 5º piso, "12" o en el inmueble a subastar. Dado en mi público despacho a los 5 días del mes de diciembre de 1983.

Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 525 e. 9|12 Nº 83.512 v. 13,12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en los autos: "TUYUTI S. A. S|QUIEBRA S| PEDIDO DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.", Exp. Nº 14.579,83 que los Martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Raúl Ezeyza, Magdalena López Malbrán, Juan A. Saráchaga y Atilio Yacobucci, rematarán el día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Corrientes 756|758|760, entre las de Esmeralda y Maipú edificado en terreno que mide según título 14,75 mts., de frente al Norte por 60,30 mts. de fondo y según medición 15,15 mts. de frente. Ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1. Manzana 12. Parcela 5. Matrícula FR 14-1317. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $a 21.970.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: A partir de la primera publicación en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$a 550 e. 9,12 Nº 83.505 v. 15,12 83

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días, en el juicio "HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. s|quiebra" Expte. 52.952, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 21 de diciembre de 1983, a las 10 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor los siguientes vehículos: 1º) Pick-up (Gladiator) marca Jeep, Modelo Jeep 1000-Diesel, Motor marca Perkins PA-4141239, Carrocería marca Jeep Nº 121-07095; Año 1976; Dominio Nº C-749132; 2º) Automóvil marca Fiat modelo 128 CL, sedán 4 puertas, Motor marca Fiat Nº 128AI-038-7203172, Año 1980; 3º) Automóvil marca Fiat, modelo 128 CLF-Rural, Motor marca Fiat Nº 128AI-038-7202557, Año 1980 Se entregarán una vez abonados los importes totales, en el estado en que se encuentran y dentro de las 24 horas de producido el remate. Los saldos de precio deberán abonarse en efectivo en Avda. Roque S. Peña 730, 7º piso, "75", Capital Federal, de 10 a 14 horas. Seña 30 % comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se visitan en Combate de los Pozos 644, Capital Federal, todos los días de 10 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario

$a 210 e. 9 12 Nº 83 524 v. 12|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por dos días en los autos "EDUARDO SAMBRIZZI Y CIA. S.A. c|ABREGU, SEGUNDO ELIAS s|Ejecutivo". Expediente Nº 9593, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad sita en Alsina 285 entre Necochea y Avellaneda de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Casa con negocio al frente una habitación y baño: dos dormitorios, comedor y cuarto de baño. Ocupada por el demandado y familiares. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Terreno: 8,66 m. de frente por 25,98 m. de fondo. Adeuda Impuestos: O.S.N. $a 162,95; Inmobiliario $a 579,70; Municipales $a 417,70 Base pesos argentinos 76.826,56. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley bolsto diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto, debiendo constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. La Secretaria

$a 170 e. 9'12 Nº 83.407 v. 12,12.83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos: JOSE MARCONETTI E HIJOS S.A. s| Quiebra"; Expediente Nº 11.171; que los martilleros Alberto H. Pinto, Federico D. Sorribas y César M. Estevarena, rematarán el día 27 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal; la planta industrial de la fallida sita en la localidad de Arrecifes. Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nº 8, kilómetro 176, en conjunción con las vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre y calle Ricardo Gutiérrez. "En block"; con todos los bienes muebles existentes en la misma e inventariados en autos a fs 1613|1644, la planta está edificada sobre dos lotes de terreno con una superficie total de 10.476,09 mts 2, a fs. 1936|1942 obra agregado el estudio de títulos hecho por la Esc Noemí Hayde García; la planta cuenta con el molino de trigo; que cuenta con capacidad instalada de 120 tt. en 24 horas, el sistema es neumático y la recepción diaria en 8 horas es de alrededor de 320 toneladas; y el molino de maíz: con capacidad instalada de 37 toneladas en 24 horas, el sistema es neumático y la recepción de 240 toneladas en 8 horas: la capacidad de recepción en silo de la planta esta en el orden de las 9.000 toneladas a fs. 1902,18 obra un detallado informe sobre las características y datos técnicos de la planta industrial. La misma se encuentra desocupada. Integran entre el conjunto de bienes muebles a subastarse los siguientes rodados: automóvil marca Renault R 4S mod. 1972; camión Chevrolet 1970; automóvil marca Citroën 1972; tractor marca Fiat Someca 1954; acoplado marca Helvética; acoplado sin marca; y acoplado marca Helvética; la descripción y demás datos obran a fs. 1911|1912. Condiciones de venta: Base de venta: pesos argentinos 5.700.000. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 6,50 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 900 e. 9|12 Nº 83.520 v. 15|12 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PLATA S. R. L. s|Quiebra" (Expte. Nº 4.252) que los martilleros Sergio Millán y Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematarán el día 15 de diciembre de 1983, a las 9.30 hs. en la calle Humberto I 2042,46, Capital, los bienes que se detallan a continuación. 64 máquinas de escribir m|Remigton de 70 espacios; 29 máquinas de escribir igual marca de 50 espacios; una máquina de escribir ídem de 90 espacios (todas nuevas importadas sin uso); una máquina de estampillar m Postelia; una máquina Stermortte 201 m Grundig; un lote de tablas distintas medidas; 28 pantallas de hierro enlozado de una luz; una heladera familiar m Siam (deteriorada); 1 camino azul fibra sintética aprox. 15 mts.; 10 mesas de trabajo deterioradas; 5 bancos de madera; 1 lote terminales plásticos (boquillas); una caja c una máquina deteriorada; 1 prensodaire a pedal, todo en el estado en que se encuentra. La subasta se realiza en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal. Se exhiben los bienes desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Ana Cursnir, secretaria.

$a 230.— e. 9|12 Nro. 83.516 v. 12'12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ PEYRAS D. c|SANTOS CAMACHO M. S. y otros s,ejecutivo", expediente Nº 141.756, que el martillero Lucio López Serrey rematará el día viernes 16 de diciembre de 1983, a horas 10, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tuyutí 2127 (entre Giufra y Bernardino Rivadavia, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires), inscripto como lote 21, de la Manzana 41, Circunscripción 1, Sección B, Parcela 14, Partida 4.832, Manzana 125. Medidas: 8,66 mts. de frente al S.O. por 17.32 mts. de fondo. Superficie: 144,99 mts.2. La propiedad consta de seis (6) habitaciones, baño y cocina. Hay teléfono que responde al número 208-4941. Visitas: todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. El estado de mantenimiento y de conservación de la casa es regular. Está ocupada por el demandado y su familia, exclusivamente. Base: $a 48.472 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos argentinos), o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal que es de $a 72.708. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del cinco (5) por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación: $a 1.019,09. Por Impuestos Municipales de Alumbrado y Limpieza se deben $a 1.756,60. Por Impuesto Inmobiliario se adeudan $a 802,73. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 280.— e. 9|12 Nº 83.434 v. 12'12'83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo del Doctor Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN S.A. c.INURRIGARRO RAUL JOSE MARIA s|ejecución hipotecaria", Expte. 19, que el martillero Carlos M. Páez rematará el día 23 de diciembre de 1983, a las 15 y 30 horas en Talcahuano 479, la unidad funcional número seis del cuarto piso y la unidad complementaria Nº IX, ubicada en Planta Sótano de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Rodríguez Peña Nº 1710|1712 1714 entre las de Guido y Avenida Quintana, ocupada por el demandado y familia. Consta de una superficie cubierta, total por piso y para la unidad de 171 m 11 dm2., y la unidad complementaria IX de una superficie de tres metros diecinueve decímetros cuadrados con un porcentual de nueve enteros, con dieciséis centésimos por ciento, con relación al valor total del inmueble. Consta el piso de hall, gran living y comedor con balcón a la calle, pasillo, cuatro dormitorios, hall interior, dos baños, toilette, amplia cocina, pequeño lavadero, dependencias de servicio, entrada independiente por la cocina teniendo el piso doble circulación. Todo en perfecto estado de conservación salvo el dormitorio principal. Base: $a 393.654,01. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰. Deudas: Obras Sanitarias: $a 35.445,48. Municipales: $a 2751,11. Expensas: $a 8.524,50 (al 30.9) Visitar de 14 a 18 horas de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Se deja constancia que el Escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983 El Secretario

$a 230 e. 9 12 Nº 83.521 v. 12 12,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GALLARDO, CARLOS M. c CORREA, NORMA TEODOSA y otro s|ejec., cobro de alquileres". (Expediente Nº 203.342,82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Holmberg Nº 4679 de Capital Federal, Zona Norte de la Parroquia de Belgrano cuyo terreno tiene 8,66 metros en su frente sobre la calle Holmberg al S. E.; igual dimensión en su contrafrente al N. E.; 29,00 metros de fondo en su costado S. E. y 29,08 en su lado N. O. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 217, Parcela 8 Matrícula 16-35.835. — La propiedad consta de tres amplios dormitorios, dos de ellos dan en su frente sobre la calle Holmberg, siendo interno el restante cocina grande y hall central. Por su parte posterior, y saliendo a un gran jardín se encuentran: el lavadero; taller y depósito de materiales que abarca todo el ancho del terreno. La propiedad se halla ubicada en un excelente lugar, a pocos metros de la intersección de la Avenida General Paz, y la Ruta Panamericana. Se encuentra ocupada por el señor Raúl Correa, en su carácter de hijo de la demandada, quien manifestó no tener contrato alguno, ni tampoco los títulos de propiedad respectivos. — Deudas: Impuestos Municipales: $a 348,30 al 25-7-83 (Fs. 59), OSN: $a 448,88 al 15-7-83 (Fs 56). — Días de exhibición: el 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 79, o sea: $a 19.944,32. — La seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el sellado fiscal: 0,50 por ciento deben efectuarse en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 300 e.9|12 Nº 83.507 v.12|12 83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c CASTRO NEVARES, JORGE s|ejecuc." (Expediente Nº 133.535|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, en el inmueble ubicado en la Avenida del Libertador General San Martín Nº 2694 96|98 de Capital Federal, el 50 por ciento proindiviso de la Unidad 86, piso 10º de la coejecutada María Magdalena Panelo Giménez de Castro Nevares las 124 avas partes indivisas de la Unidad 127 ubicada en el piso 15º, y una parte indivisa equivalente al 2,51 centésimos por ciento de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Sótano. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 76, Parcela 5ª, Matrículas 18-71|86; 18-71|127 y 18-71 1. La U. F. Nº 86, consta de: hall de entrada con un placard empotrado; living-comedor con balcón sobre la Avenida del Libertador; un amplio dormitorio; baño completo y cocina americana. Hay otros dos placards empotrados. Está en muy buen estado de conservación y pintura. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Castro Nevares, Jorge y su esposa en su carácter de familiar de la coejecutada. Debe por expensas comunes: $a 1410,35 al 30 de junio de 1983 (Fs. 89), cochera: $a 653,70. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $a 113.632. La Seña: 8 por ciento. La Comisión: 3 % Y el sellado fiscal: 0.50 %, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 270 e.9|12 Nº 83.509 v.12,12|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio "ESPERA S.A.I.C.I.F. y A. c|GADIDA, ALBERTO ANTONIO C. s|Ejecutivo Cobro", expediente Nº 217.142, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 16 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, el bien embargado, consistente en una acción. Corresponde a una fracción de isla ubicada en la Sección 1ª de las Islas de Paraná, Partido e Islas del Tigre, Provincia de Buenos Aires, adjudicativa de una ubicación en el deslinde efectuado para la afectación de un sector de la isla para uso de los accionistas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Elsa I. Miranda, secretaria.
$a 160 e. 9|12 Nº 83.435 v. 12|12|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BONELLI, NORBERTO DANTE s|Ejecución Hipotecaria Expediente 7346", que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º piso, Dpto. 6, T.E 392-1650, rematará el día lunes 19 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal; el siguiente bien: un local ubicado en José Evaristo Uriburu Nº 231, unidad funcional Nº 1, planta baja a la calle, Capital Federal, cuyas medidas según títulos son 44 m2 con 63 dm2 de superficie cubierta y la porción indivisa del terreno y partes comunes, representada por el 36 con 56 centésimos por ciento (36,56 %) con relación al valor total del conjunto del inmueble general (fs. 24). Adeuda por Impuestos Municipales la suma de dos mil cincuenta y nueve con diecisiete centavos ($a 2.059 17) hasta cuota anual 1982 (fs. 58); por Obras Sanitarias de la Nación la cantidad de pesos argentinos un mil ciento cincuenta y seis, con noventa y seis centavos ($a 1.156,96); hasta el 21|4|1982 (fs. 60) ambas sujetas a reajustes. El Juzgado ordena se hagan constar expresamente en los edictos ordenados, "que los ocupantes actuales del inmueble a subastar han omitido acreditar en autos, el carácter en que lo hacen". Condiciones de venta: a] contado y al mejor postor. Base $a 230.897. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de ley 5-0|00. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los lunes, miércoles y viernes de 11 a 14 horas, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
José María Sassone, secretario
$a 320 e. 9|12 Nº 83.515 v. 12|12|83

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días; en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YATAY 120|122 c| CASTRO, MANUEL R. s|ejec. de expensas", (Expediente Nº 178156|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 15 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional designada como Nº 19 cochera, ubicada en la Planta Sótano, con entrada por la calle Yatay 120|122, esquina Vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, en la Zona Norte de esta Capital Federal. La misma consta de una superficie cubierta y total de 9,98 metros cuadrados, y con un porcentual de 0,06 % (Fs. 87). Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 7-7183-19 (Fs. 95). Deudas: Impuestos Municipales: 900,55 al 10|1|83. Expensas comunes: $a 626,45 al 20|2|83. Expensas correspondientes al último mes de marzo de 1983: $a 77,84. Días de exhibición: el 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 9-12 y 16-18 horas. Base de venta: $a 18.069,05 (Fs 239), al contado y al mejor postor. La seña: 8 % La Comisión: 3 % Y el Sellado Fiscal: 0,50 %, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Héctor H. García, secretario.
$a 200 e. 9|12 Nº 83.504 v. 12|12|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c|COMPRESORES SUPER DE DAVID DE ROJA E HIJOS y Otros s| Ejecución Prendaria", Expte.: Nº 181.634|81, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nro. 1233 de Capital Federal: La 1 5 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nro. 1559|1561|1563 de Capital Federal. Matrícula Nº 1-76.504. — Lote 9; Manzana G. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra.; Sección 74; Manzana 42; Parcela 29. Superficie total: 389,01 m2. — Se trata de un local comercial dividido en su parte media, formando en consecuencia dos locales comerciales con comunicación interna en la pared divisoria, con sendos baños individuales para el personal, con terraza balcón a la calle sobre los mismos. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Adeuda impuestos municipales años 1980|83 $a 840,20, Partida Nº 19.454, e impuestos O.S.N. $a 5.359,05, Partida Nº 0019454. La propiedad puede visitarse de 10 a 16 horas. Base: $a 35.327,23, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o/oo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
José Miguel Pildain, secretario.
$a 345 e. 9,12 Nº 83.518 v. 13,12,83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Don Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos "BANCO DEL IGUAZU S.A. c|SZPANOWER, JUAN PEDRO s| Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 94.909 1981, rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1.360 de esta Capital Federal, el día Viernes 16 de Diciembre del corriente año a las 17,30 hs., el inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón, Pueblo de Peralta Ramos, en las proximidades de la Ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Genova ó Cuarenta y siete Nº 1.716, formando esquina con la calle Treinta y cuatro, Barrio Punta Mogotes, sobre asfalto, luz blanca y a dos cuadras de la playa, que consta de tres dormitorios, toilette, baño principal, comedor diario, cocina, patio, tendedero, jardín, living-comedor, garage con capacidad para un automóvil, dependencias de servicio y teléfono. Superficies, designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos y cualquier otro dato ampliatorio, según Expediente. — Base de la Subasta: pesos argentinos 91.780,12 (cláusula II del mutuo hipotecario). — Al Contado y Mejor Postor. Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y horarios de visita: La propiedad podrá visitarse los día 8, 9, 10 y 11 de Diciembre del corriente año en el horario de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
El Juez.
$a 290 e. 9,12 Nº 83.513 v. 12|12|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, por la secretaría de la autorizante Dra. Teresa Emilia Ríoseco comunica 1 día en autos DOMINGO BONIFACIO Soc. en Com. por Acciones c|LOPEZ DOMINGO s|c. de alquileres que el martillero Clodomiro Pereira, exhibe y remata el día 14 de Diciembre a las 8 y 30 horas en Esteban de Luca 1.535, 1 máq. Olivetti multisuma 20 con carcaza color gris sin nº de serie; 1 balanza Trebol 20 kgs. de capacidad nº de serie 7930; 1 estantería que consta de 5 estantes con canastos exhibidores de mercadería de metal; 1 estantería de características similares de 4 estantes. — Sin Base. — Contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre de 1983. — Teresa E. Ríoseco, secretaria.
$a 60 e. 9|12 Nº 46.643 v. 9,12,83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por dos días en los autos "ZALAZAR JUAN ALFREDO c|TORRES GALLO S.R.L. y otro s|despido", Expediente Nº 24.164, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 15 de diciembre de 1983 a las 14.30 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, en el estado en que se encuentra y sujeto a aprobación judicial, el inmueble ubicado en la calle Nicasio Oroño 1563 de esta Capital compuesto de planta baja y primer piso. En planta baja compuesto por garage, salón, dos habitaciones y un baño. En primer piso tiene living comedor amplio, tres dormitorios, cocina y dos baños. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia y una habitación con cocina y baño ocupados por un inquilino. Se encuentra inscripto en Catastro bajo la circunscripción 15, Sección 59, Manzana 129, Parcela 16, Matrícula 15-23426 del Registro de la Propiedad Inmueble. — Deudas: de O.S.N. al 20|5|83 $a 22.680,85. Municipales al 3 5 83 $a 3.978,45. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 16 a 18 hs. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado 0,50 %. Al contado, mejor postor y dinero efectivo. — Base: $a 143.184. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informaciones en la sede del Juzgado Cerrito 536, 6º piso.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
María Francisca Nápoli, secretaria.
e. 9|12 Nº 6.171 v. 12,12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.
Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.
De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4.050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12,83

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a la Sra. MABEL BARRETO DE GATICA por el lapso de 5 días para que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Gatica, Oscar Rolando s|Autorización de Venta de Inmueble", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.
El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 50.— e. 7|12 Nº 83.137 v. 9.12|83

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a doña JULIA DEL VALLE GONZALEZ, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca en autos: "Granada Osvaldo Pablo s Adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción en la forma correspondiente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a 50.— e. 7.12 Nº 46.505 v. 9|12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTI DE SOSA.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50.— e. 7|12 Nº 44.139 v. 12|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28,10 al 1º|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nro. 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG de MITJANS, RAMONA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 50.— e. 7.12 Nº 43.871 v. 12|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25.10.83 al 27|10.83.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita a PEDRO MARTIN comparezca a estar en derecho en el término de cinco días en el Expediente: "Garibotti de Martin, Isabel Sara s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 80.— e. 7|12 Nº 46.571 v. 9|12|83

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS LEITER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 50.— e. 7|12 Nº 77.547 v. 12|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º,11,83 al 3|11,83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMER MADUD. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
e. 7,12 Nº 6.146 v. 12.12,83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ASCENCION HAYDEE VERA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 50.— e. 7.12 Nº 80.449 v. 12 12,83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11.83 al 23,11,83.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SLADEK de GEBERT.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 50.— e. 7|12 Nº 45.884 v. 12 12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28.11,83 al 30,11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en el Expediente "Rosel S. R. L. s|Pedido de Quiebra por Banco de Buen Ayre S. A. — Nº 47.402", cita por el término de cinco días al representante legal de ROSEL S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 80.— e. 7|12 Nº 83.132 v. 9,12,83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días las quiebra de EUROQUIMICA S. A., síndico designado Jorge Carlos Fernández domiciliado en Reconquista 590 3er. piso derecha, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 17 de abril de 1984 a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 5|12 Nº 6.101 v. 12|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos M ROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s/Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1933. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5 965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 2 2 81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16 450,96; c) Con vencimiento 30|1 82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18|11 Nº 80 378 v. 9|12 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, Capital Federal, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de EMBOTELLADORA MORENO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, domicilio legal: Avda. de Mayo 1316, piso 1º D, Capital Federal, y establecimiento en Victorica 640, Moreno, Pcia. Bs. Aires. — Directores: Milton Elvio Bolla, Osvaldo Duilio Gabbanelli, Anselmo Antonio Odeón, Carlos Osvaldo Chiesa, Francisco Aleman, José Luis Tejada Trigo, Mirka Ravizzi de Bolla. — Síndico: Héctor Ricardo Molina. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 7 de febrero de 1984 al síndico designado: Contador Juán Carlos Santos, Lavalle 1580, 3ro. D, Capital Federal. — La reunión de la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, el 6 de abril de 1984, a las 9 horas, con prevención de realizarse con los que concurran. Es ampliación de plazos anteriormente fijados.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 425 e. 6|12 Nº 46.444 v. 13|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.604.639, de fecha 14|7|82, con vencimiento 13 8|82, por la suma de $ 9.237 589 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición.

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O Salas secretario

$a 450.- e. 5|12 Nº 46.378 v. 26|12|83

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16 345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 600.- e. 2|12 Nº 82.552 v. 23|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 7|12|83 - Vence: 12|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|83	GASPAR SALVADOR FONTANA	46 427
2	4	Horacio Roberto Granero	10|10|83	ANIBAL BARATTI	82 914
3	6	Alberto Ugarte	28|11|83	PEDRO SEGUNDO LLAMEDO	83.003
3	6	José María Irigaray	14| 4 83	ELSA JUANA PENNINI	82.946
3	6	Alberto Ugarte	18|11|83	ANGEL BIELLI	82.893
5	9	Patricia E Castro	29|11 83	GUILLERMO DEGAUDENSIO	46.485
5	9	Patricia E. Castro	29|11 83	MARIA ARTIGAU DE QUEHEILLE	46 461
5	9	Martín Amorortu	26|10|83	JOSE MELAMED	46.438
5	10	Alicia B. Alvarez	28|11 83	JUAN MARIA LAPLACE	46.447
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|83	JOSE DIEGO SANCHEZ y CONCEPCION TOTORICAGUENA DE DIEGO	46 474
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|83	ALEJANDRO KHALED	83.112
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|83	PANTANO ROSA MARIA o PANTANO DE DI PASCUALE	46.432
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	16|11|83	JUANA DEDOLORA JESSES DE RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA ELISA RODRIGUEZ	46.405
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	ODERIGO ESTEBAN ANTONIO	46.414
9	18	Ernesto D. Julián	24 11|83	CECILIA VALLEJOS y JUANA CRUZ PIEDRA	46.426
9	18	Ernesto D. Julián	24|11 83	MARIA CARMEN SPALLONE DE STANCATO	46.457
9	18	Ernesto D. Julián	30|11 83	NELLY CAÑETE o NELLY CAÑETE DE SARANDON	83.059
10	19	Horacio A. Magliano	7|11|83	JORGE OSVALDO LOZA	46 442
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|83	FORTUNATO MESSINA	83.036
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|11|83	JOSEFINA OUSTALET DE FERNANDEZ FABEIRO	82.901
11	21	Julio Campos	17|10|83	JULIA CARROZZINO DE IOZZI	82.913
11	22	José María Irigaray	16|10|83	FRANCISCA TORTELLA VDA. DE RAMIS	46.436
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|11|83	MARIO BRACCO	46.416
13	26	María Celia García Zubillaga	23|11|83	MARIA JOSEFINA BONEO	83.025
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	IDELMA MONTES DE OCA DE LOPEZ ERVILHA	46.458
14	28	Guillermo C. Mercado	30 11|83	DOMINGO ANTONIO NATALE	46.406
15	30	José Luis González	30|11|83	CONSTANTINO BIBBO	46.429
15	30	José Luis González	23|11 83	JULIA GONZALEZ VDA. DE ROMERO	83.032
15	30	José Luis González	29 11|83	JOSE ALBERTO PEREYRA	82.954
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|83	LUISA ANGELA BOMPAROLA	46.454
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11 83	JOSE SALVADOR CREVARI	82.921
17	34	Tristán Bravo	|11 83	MARIA ANGELICA RIVAS DE CIOTTI	46.483
17	34	Tristán Bravo	29|11|83	JESULINA MARIA o AMELIA LEMBO VDA. DE BELAY	82.963
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|83	CONSTANTINA GIARDINO DE CHIMENTI	83.015
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|83	MANUELA BUSTOS DE MIGUEL	46.430
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11 83	NATAN KLEIGUT y ELISA RESNIK DE KLEINGUT	46.471
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|83	RIVON y/o RUBEN ABRAMOVSKY	83.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|83	SERAFIN LE PERA	46 482
20	39	Luis José Carballido	29|11|83	ISABEL IDA KOHAN VDA. DE BOLFSON	82.945
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|10|83	MARIA DEL ROSARIO SORIA	82 915
20	40	Luis José Carballido	15|11 83	FELIX GEGUNDEZ	46.445
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|11|83	MARIO NEUMAN	46 453
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|11|83	MARCELO JUAN DE LEEUW	83.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|83	LUISA FEDERICA CAMELION DE IACOVINO	46.421
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|83	CARLOS PESANO. SINFOROSA ASTORGA VDA. DE PESANO; MARIA FRANCISCA JAVIERA PESSANO o MARIA PEZZANO DE SILVEYRA; LUISA PEZZANO o FRANCISCA LUISA PESANO DE CASTRO y POLINA SIVEIRA DE PEZZANO	46.443
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|83	LEONOR ANA MARIA REBAGLIATI o REBAGLIATI DEL RIO DE RIVOLIN	46 437
22	43	Hernán Lorenzo Cora	3|12|82	ALBERTO ANGEL GOMEZ	46.446
23	45	Ana M. Beneventano	18|11|83	MARIA TERESA BOSCH DE DODERO o MARIA TERESA BOSCH ALVEAR DE DODERO	83.062
23	46	Félix G. Igarzábal	16|11|83	NICOLAS DONATO GRIMALDI	46 422
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|83	RICARDO MAURIÑO	82 835
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	MARIA GRACIA MAGDALENA NAVARRO	46 455
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|83	GONZALEZ JOSE LUIS	46.475
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|83	FEDERICO DE LA PARRA	46.467
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|11|83	LUIS JUAN ANTONIO	46.423
25	50	María Eugenia Giraudy	30|11|83	PABLO REY	46.484
26	51	Julio César Dávalos	30|11|83	BELEN BRUNILDA SAURER	46.480
26	51	Julio César Dávalos	26| 5|83	JOSE FUCCI	83 121
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	VILLAR OUTEDA SERAFIN	46 441
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|83	MARIA ESTHER MODERN DE BRAVO	46 407
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|83	AURERA JUANA ALVAREZ DE CORRAL	46.404
27	54	Miguel Angel Secchi	22|11|83	JUAN JOSE TANUS	82.934
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|11|83	DELIA ANGELA BONFIGLIO	46.415
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|83	LUCIA CONFORTI	46.433
29	58	Marta Amelia Beiró	7|11|83	OSVALDO HECTOR FIOCCHI	46 463
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|83	DANIEL ISAAC BRUGOLA y MARIA ELENA BRUGOLA	46.462
30	60	Ester Riesel	17|11|83	LUIS CIUTTO	46.420
Especial, Civil y Comercial 39		Nora O. González de Rossello	24|11|83	CARMEN SIMON	46.428

e. 7|12 Nº 227 v. 12|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "WILKIS DE FINKELBERG, SUSANA s|concurso civil" e. Nº 56.510, que se ha resuelto modificar la fecha originaria de Junta de Acreedores, la que se celebrará el día cinco de abril de 1984 a las 10 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.112 v. 13|12|83

El Dr. José Antonio Vallejos Meana, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, por la Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Costa, tramitan los autos caratulados: "PREALCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", en los que se han fijado como nuevas fechas para el informe individual de la Sindicatura la del día 22 de febrero de 1984, para el informe general el día 14 de marzo de 1984 y para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital, el día 4 de abril de 1984 a las 10 horas. La Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Miguel G J. Costa, secretario.

$a 300.- e. 5|12 Nº 82.849 v. 12|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1983 se decretó el concurso civil de SUSANA WILKIS DE FINKELBERG. — El síndico designado es el Dr. José María Manochi con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los tí-

tulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1984. — En caso de corresponder, la junta para la votación del acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado Callao 635 2º piso Cap. el 4 de abril de 1984 a las 10 horas. — Ordénase al concursado y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; prohíbense los pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas la documentación referida a su situación económica; dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de darlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.102 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TRANSPORTES VILLA BARCELO S.A.", que es síndico de la misma el contador Fernando Néstor Greco, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 18 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 18 de mayo de 1984 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.103 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49 277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, notifica a ELBA DELIA GLADYS TRAVERSO DE SPALLONE que en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Spallone Juan P. y otro s|Ejecutivo", S. S. ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29|03|83. — Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del C.P.C.C. sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra ... Elba Delia Gladys Traverso de Spallone hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 29.216.000 ($a 2.921,60) con más sus intereses y costas — Difiérese la regulación de honorarios hasta que se encuentre concluida la etapa de ejecución de sentencia. — No habiendo la codemandada Elba Delia Gladys Traverso de Spallone constituido domicilio las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 41 del C. P. C. C. — Notifíquese. — Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 170.— e. 7|12 Nº 83.779 v. 9|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de DIAR COMPAÑIA IND. Y COM. S.A. Síndico: Alfredo Gustavo Fernández, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5º, oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de marzo de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 6|12 Nº 6.114 v. 13|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 6|12|83 - Vence: 9|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|11|83	LEISER PRILUK	46.393
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|11|83	ANA RUBIO DE LEGUIZAMON	46.355
3	6	Alberto Ugarte	18|11|83	FRANCISCO ORTIZ	82.824
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	ISIDRO ULLER	46.352
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10|10|83	CARMEN FOSSE DE CASTRO	82.873
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10|10|83	ALBERTO CASTRO	82.872
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	25|11|83	MARIA TERESA FERNANDEZ	46.362
5	9	Patricia E. Castro	24|11|83	EMILIO KUROKAWA y JOSE KUROKAWA	82.764
5	10	Alicia B. Alvarez	25|11|83	VIVIANO REMON LA CRUZ	46.376
6	11	Hugo Carrillo	29|11|83	AMADEO PECOCHE	82.729
6	12	Lucas Aon	22|11|83	FLORA RAGUEL NELSON DE TABACOFF	82.810
6	12	Lucas Aon	22|11|83	ELIDA ESTHER LUCCHELLI DE APRIGLIANO	46.370
6	12	Lucas Aon	24|11|83	NESI VESTEL DE YAMBURG	46.380
6	12	Lucas Aon	23|11|83	NICOLAS MUNAGORRI	46.354
7	13	Rolando H. Falke	24|11|83	MARION TERESA DANIERI o MARION TERESA DANERI DE BILBAO LA VIEJA	82.771
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|11|83	MARIA MARRE DE BARNA	46.345
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|83	CARLOS BENITO PALMA	82.837
8	15	Adolfo María Repetto	18|11|83	MARIA ELOISA CLARAMUNT DE SEGOVIA	46.396
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|11|83	LYDIA CHIURAZZI DE GONZALEZ Y RUPERTO GONZALEZ	46.381
9	18	Ernesto D. Julián	11|11|83	ANDRES DESIDERTO DE ABREU	46.377
9	18	Ernesto D. Julián	25|11|83	ANGEL GALIMBERTI	46.367
11	21	Julio Campos	23|11|83	AGAPITO MANUEL PEÑAVERA	82.747
11	22	José M. Irigaray	25|11|83	TERESA PEREIRO VDA. DE VALLE	46.368
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|11|83	PABLO BRAIM Y FELIX BRAIN	82.886
14	27	José Luis Caruso	23|11|83	CONCEPCION GUZMAN DE BLANCO	46.372
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|83	ISABEL REGINA MARTINEZ DE ALMENDRO	46.339
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|83	ESTHER MARIA BRANCA DE DELBENE	46.329
14	28	Guillermo C. Mercado	18|11|83	ENRIQUE MAZZINI	82.857
15	30	José Luis González	16|11|83	PEDRO MANUEL JOSE MARTIN	46.392
15	30	José Luis González	25|11|83	MARIA PURIFICACION ALVAREZ CAMPOS DE BALCAZA	46.338
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|83	JOSE GOMEZ	46.344
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|11|83	JOSE SPINOSO	82.735
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|11|83	EUGENIO PEDRO ECHEVERRIA	46.391
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|83	FRANCISCO IMPERIOSO	82 720
18	36	María Isabel Millán	22|11|83	JOSE DIAZ	82.752
18	36	María Isabel Millán	29|11|83	LUISA REZNIK DE CUSNIR	82.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|83	ELVIRA PERONA DE DELLA PIETRA	46.364
20	39	Luis José Carballido	2|8|83	MARIA EMILIA FOLINO	82.721
20	39	Luis José Carballido	28|11|83	JOSEFINA MASPERO DE TURANO	82 802
20	40	Luis José Carballido	22|11|83	REFINA TAFFONI DE CAPPELLI	82.823
20	40	Luis José Carballido	24|11|83	ROSA MAYOLA DE ROZAS	46.383
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|4|83	MARQUES BENJAMIN	46.379
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|11|83	CARLOS ALBERTO CASTELLANO	46.373
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|83	CARLOS PREDIERI	46.385
23	45	Ana M. Benevantano	23|11|83	AGUSTINA GARCIA DELGADO	46.333
24	48	Rubén H. Malatesta	23|11|83	SCIPIONI DOMINGO	46.384
25	50	María E. Giraudi	25|11|83	BEATO MIGUEL TEJADA	46.243
27	54	Miguel A. Secchi	24|11|83	GREGORIO BERLANGA	46 365
29	57	Liliana F. de Casares	24|11|83	CARMELA GIELLA DE STEFANINI	46 356
29	57	Liliana F. de Casares	24|11|83	MARIANA MARECICH	82 725
29	57	Liliana F. de Casares	24|11|83	RICARDO ALBERTO CASSELLA	82.745
29	57	Liliana F. de Casares	29|11|83	MARIA VAI o MARIA ANGELICA VAY DE MOLINA	46.323
29	58	Marta A. Beiró	16|11|83	MATIAS GORSKY	82.638
29	58	Marta A. Beiró	29|11|83	PAULINA JUANA LERNOUD DE ZUBIZARRETA	46.350
30	60	Ester Riesel	28|11|83	JOSE PASCUAL PINEDA	46 351
30	60	Ester Riesel	17|11|83	HECTOR CARLOMAGNO	46.374
30	60	Ester Riesel	30|11|83	EMMA MATILDE LINDA DEL CAMPO DE CASAL GARCIA	46.375

e. 6|12 Nº 226 v. 9|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "PORTIMAR S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo 158, 3º, of. 13, Capital Federal se ha dispuesto fijar nueva fecha para la realización de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 29 del mes de febrero del año 1984 a las 9.30 horas y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara de fecha 31 de noviembre de 1957). — La junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 300.— e. 7|12 Nº 46.565 v. 14|12|83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados: FRANCO, ALBERTO s|cancelación. Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12.830 de la cuenta Nº 1.391|102, por la suma de $a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58,05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adelu, Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719, Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres. Alberto Franco (C.I. Nº 1.320.527) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 y Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para después de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.125.— e. 7|12 Nº 83.204 v. 28|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s| cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s. 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.425.- e 25|11 Nº 81.465 v. 16|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S A s| quiebra Expte. Nº 4.075", hace saber por 2 días, que se ha presentado el proyecto parcial de distribución de fondos a los acreedores. — Debiendo dar cumplimiento los acreedores al art. 218 última parte Ley 19.551 (presentación de la documentación base de la verificación).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983 — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 90.— e. 7|12 Nº 83.233 v. 9|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a DANIEL BESPROVAN, en autos: "Besprovan Daniel s|pedido de quiebra de Goldsman" a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Alberto M. R. Goerri, secretario

$a 80.— e. 7|12 Nº 83.158 v. 9|12|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO PEREZ FONTELA y MARIO A. H. STAMPONE SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Getino Jorge José c|Manuel Antonio Pérez Fontela y Mario A. H. Stampone Sociedad de Hecho s|ejecutivo" dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 70.— e. 7|12 Nº 46.509 v. 9|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Compañía Financiera República S.A. c|Arias Oscar Enrique y otro s|ejecutivo", cita a los demandados señores OSCAR ENRIQUE ARIAS y OSVALDO RUBEN DEROSSI, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 80.— e. 7,12 Nº 83.196 v. 9|12|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, cita a MARIA RAQUEL REBORD DE CRECHI, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar en derecho en los autos: "Banco Provincial de Salta c|Rebord de Crechi, María Raquel y otra s|ejecutivo", bajo apercibiimento de designarle defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1983. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$a 70.— e. 7|12 Nº 46.559 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 21 (Uruguay 714, 2º, Cap.), cita a estar a derecho a CLAUDIO JORGE NADUR, por 2 días, bajo apercibiimento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo presente en el juicio "Vázquez, Héctor Eduardo c| Nadur, Claudio Jorge s|sumario". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 70.— e. 7|12 Nº 46.503 v. 9|12|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|denuncia" expediente nº 969|83, que tramita por ante la Secretaria de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a José Ernesto Aguado a que comparezca a este Tribunal y Secretaria Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz.

Morón, 28 de noviembre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 6|12 Nº 6.115 v. 13|12|83

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a los sucesores de CLORINDO REGIROZZI a MARIA DEL CARMEN ORTEGA de CORTES y todo otro que se considere con derecho, a fin de que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial, en los autos: "Rohrs, Raúl Teodoro c|Navarlatz y Larumbe, Antonio Bernardo s|usucapión" del inmueble, calle Sargentino Cabral 3327 entre Madero y Provincias Unidas, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote 3, manzana J, nomenclatura catastral, Circunscripción III; Sección D; Manzana 340; Parcela 3; Partida 28.979, con dominio Nº 37.737, folio 470, año 1941, tomo 83, a nombre del demandado y plano de posesión Nº 70-9933|80 a favor del actor, que linda al frente según título con la Calle 2 hoy Provincias Unidas, por un lado con el lote 2 por el otro con el 4 y en el contrafrente con fondos del 24.

Publíquese por diez días.

Morón, 29 de noviembre de 1983. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.

$a 900.- e. 5|12 Nº 82.722 v. 19|12|83

LA PLATA

El Señor Juez Federal de La Plata Héctor Carlos Adamo cita a los representantes de LANAFE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Lanafe S.C.A., y|o sucesores, s|ejecución fiscal", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.

La Plata, 30 de setiembre de 1983. — Ernesto B. Zaro secretario.

e. 7|12 Nº 6.147 v. 9|12|83

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaria Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, en la causa Nº 362-B, caratulada: "Bernal, Carlos Alberto por ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza por noventa días a: CARLOS ALBERTO BERNAL, nacido el 8|2|1950 en Cap. Fed., L.E. 8.289.046, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 23 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$a 200.- e. 5|12 Nº 46.366 v. 12|12|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por tres días en los autos: "SPINETTA de DEPRIETRI, EMILIA, DEPRIETRI, HECTOR y DEPRIETRI de NACIMENTO, ADELA s| Sucesión", Expediente Nº 3.194, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el lunes 19 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avenida San Juan 1261, Capital, entre las calles Santiago del Estero y Salta, teniendo las siguientes medidas: 8,66 de frente por 27,49 m de fondo s|medición Ad Corpus. — Superficie total: 238,06 m2. — Expropiado por ensanche de la Avda. San Juan 51,03 m2. — Superficie actual: 187,03 m2. — Consta de seis habitaciones y una pequeña que sirve de paso a la azotea. (Valor demolición). — Base: $a 250.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Desocupada. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Teniendo en cuenta que la propiedad en venta es prácticamente un terreno, los interesados pueden verlo en cualquier momento, no obstante ello, si alguna persona tuviera interés en ver el inmueble por dentro, tendría que combinar con el martillero día y hora. — Adeuda O.S.N. desde el 1º B. de 1952 al 4|83: $a 13.172,10. — Imp. Munic. desde 1980 hasta 3º B. 1982: pesos argentinos 524,93. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 375.- e. 7|12 Nº 83.256 v. 12|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "VILLANUEVA, ANGEL c|ACOSTA REINOSO, CIRIACO s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 28.061, que el martillero José Alberto Piccinini, rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la calle Avda. Rivadavia 10026 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amberes 145, entre las de Moisés Lebenshon y Floresta, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, que mide 10,01 m de frente por 34,04 m de fondo, con una superficie de 300,40 metros cuadrados, con lo que hay edificado; el material cocina, habitación y baño, con un agregado prefabricado en regular estado de conservación. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección P, Manzana 181, Lote 24 y Parcela 24, Partida Nº 167.890, Matrícula 4061|69. — Las deudas municipales son a fecha 5|10|83: $a 355,66 y por Impuesto Inmobiliario a fecha 10|5|83: $a 144,69 y deuda por gas sin monto determinado. — Al contado y al mejor postor con una base de $a 33.532. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Horario de visita del 16 al 18 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — El bien se encuentra ocupado por el demandado Ciriaco Acosta Reinoso, Silvia González, una hija y un sobrino. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. José Eduardo Russo, secretario.

$a 330.- e. 7|12 Nº 46.518 v. 12|12|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días, en autos: "VAITKUS, JOSE s|Sucesión" Expediente 34.134 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Iberá 4083, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, pieza en altillo, en regular estado de conservación. — Desocupada. — Según título, terreno mide 8,67 m frente S.E. por 17,32 m de fondo. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: $a 27.852,88. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, y tomará posesión dentro de treinta días subsiguientes. — Según constancias de autos se adeudan por impuestos atrasados: $a 5.000 de O. Sanitarias al 23|9|83 (Fs. 54) y $a 38.041 de Municipales al 3|10|83 (Fs. 69). — El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 19 y 20 de diciembre, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 200.- e. 7|12 Nº 83.273 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por dos días en el juicio PALMEIRA MIGUEL NICOLAS contra RIO JUAN MANUEL y otro sobre ejecutivo, expediente número 47.823, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el martes 13 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble calle (pasaje) Cayetano Silva Nº 1243 entre Emilio Castro y Cossio Matrícula JR 65234 Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 72, Manz. 1B, Parc. 16, mide 12 metros de frente por 10 metros de fondo, habitado por el demandado Héctor Félix Suárez y su familia en carácter de propietario. Consta de hall, 2 amplias habitaciones, cocina, baño, despensa, garaje, patio con lavadero y una pieza en la terraza. — Base: $a 7.076,49. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, 0,5 por ciento. — Visitar todos los días de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Margarita R. Brag, secretaria.

$a 140.— e. 7|12 Nº 83.242 v. 9|12|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CAVALLARO, JOSE s|quiebra, expediente Nº 48.043|83, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el 15 de diciembre de 1983, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. General Mosconi 2255, entre las de Caracas y Gavilán, edificada en el lote 17, de la manzana 2 del plano a que se refiere su título que mide 8,66 mts. de frente al SE sobre la Av. General Mosconi, por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 433 mts.2 aproximadamente, y lindando al NE con el lote 16, al NO con el lote 34, al SO con el lote 18 y fondos de los lotes 23, 24 y 25, partida Nº 361.536. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 73; Manzana 79; Parcela 26; Matrícula 16-38.537. El inmueble consta de tres amplios dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio cubierto. Saliendo y lindera a la vivienda hay un taller y otro baño. En el fondo del terreno y contra la medianera hay un amplio ambiente de 7 x 6 mts. Sobre el frente se encuentra un lavadero de 4 x 2,50 mts. La propiedad está en completo estado de abandono y desocupada. Deudas: Impuestos municipales: (fs. 33) $a 999,94 al 28 de setiembre de 1983; Gestiones judiciales: (Fs. 33 vta.) $a 456,50 al 5 de octubre de 1983. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos argentinos 121.074,35. La seña: 20 %. La comisión: 3 %; y el sellado fiscal 0,50 %, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo el apercibimiento contenido en la norma legal del art. 580 del Código de Proced. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 12 y 13 de diciembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 775 e. 7|12 Nº 83.282 v. 14|12|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio TELEN S.A. s|quiebra, expediente número 54.347, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 11 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Peugeot 504, C 871.616, que se exhibe en la calle Corrientes 3846; un automotor marca Peugeot 404 C 721.983 que se exhibe en la playa subterránea de la Av. 9 de Julio entrada por Sarmiento; y 30 sacos de cueros que se exhiben en la calle Lautaro 1343, de Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 150 e. 7|12 Nº 83.286 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 9 de diciembre de 1983 a las 17 hs., en la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una cortadora marca Heliomarg, Nº C-1044; una máquina copiadora de planos marca Heliomarg, Nº C.P. 480; un compresor marca Roñel, Nº 22.672, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "MEDVEDOVSKY CELSO DANIEL c| BOBRIK, MARIANO s|ejecutivo" Al contado. Comisión: 10 % en dinero efectivo. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

$a 120 e. 7|12 Nº 83.208 v. 9|12|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos "ANGOLIAN SERGIO c|ISE MIGUEL s|ejecutivo", Expte. 43.526, que el martillero I. M. Páez rematará el 19 de diciembre de 1983 a las 15.30 hs en Talcahuano 479, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la Parroquia Vélez Sarsfield, Zona Sud, paraje Nueva Pompeya, calle Carlos Berg 3252, entre Cóndor y Carlos M. Ramírez, que mide 8,66 mts de frente al O. por 37,98 de fondo, lindando al frente con Carlos Berg, al N. con el lote 26 y fondos de los lotes 26 y fondos del 21, al E. con fondos de los lotes 5 y 20 y al S. con el 28 y fondos de lotes 3 y 4, destinado únicamente a fábrica y ocupado por Ise Hnos. S.R.L. calzados. Consta el inmueble con planta baja donde funciona la fábrica, con un entrepiso, dos amplios baños vestuarios, portón para entrada de camiones que tiene una pequeña puerta para entrada de personal. Un primer piso donde se encuentran dos amplias habitaciones para oficinas, una con gran balcón, dos baños, una tercera habitación más pequeña, cocina completamente instalada. Todo el edificio está cubierto por una terraza con piso de asfalto donde se encuentra un tanque de 20.000 litros y una cisterna de 9.000 litros. — Base: $a 33.207,02. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Las deudas Munic. y Obras San. corren agregadas en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 240 e. 7|12 Nº 83.280 v. 9|12|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s|Quiebra" (Exp. Nº 50.888) que el Agente de Bolsa, Sr. Alberto Longo Elia, con oficinas en la calle Reconquista 715, piso 7º dpto. C, de Capital Federal, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 14.45 horas, en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 347, de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Nº 116, al contado, al mejor postor y con la base de $a 2.300.000, y 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A. Nº 258, al contado, al mejor postor y con la base de $a 230.000, pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. El Secretario.

$a 300.- e. 2|12 Nº 82.483 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra" (Expediente

Nº 59.610 bis), que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: a) Un automotor marca Fiat modelo 125, SL, año 1979, dominio C997063. — b) Un rastrojero, año 1976, dominio B1377031 — c) una pick-up Fiat, año 1975, dominio C 097679. — d) Un Fiat 125 CL, año 1980, dominio B1649668. — e) Un Fiat 125 SL, año 1979, dominio B1594358. — Se exhiben en la calle 3 de Febrero 4550, de Caseros, Provincia de Buenos Aires: el horario de visita es de 10 a 13 horas los días 9, 12 y 13. — Las ventas son sin base. — Al contado. — Seña: 3 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo sobre su estado y/o calidad.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 200 e.7|12 Nº 83 252 v. 9|12 83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "A.DE.LU. COOP DE CRED. LTDA. c PAPADOPULOS JUAN C. y Otro s| Ejecutivo". Expte. Nº 42910|81, que el día 20 de diciembre de 1983 a las 14 30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: un lote de terreno ubicado en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield calle Ameghino Número 1349 entre San Pedro y Francisco Bilbao, designado como el Nº 32 de la Manzana Z compuesto de 8,66 mts. de frente al N.E y S.O. por 35,38 mts. al N. O. y 35,37 mts. al S. E., linda frente N. E. calle Ameghino, al S.O. con fondos del lote 13, al N.O. lote 31 y al S.E. lote 33, en el que se encuentra edificada una propiedad que consta según acta de fs. 68 68 vta. de: tres ambientes, baño y cocina y fondo ocupada por el demandado y flia. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra. Sección 54. Manzana 55 Parcela 32. Matrícula Número 1-22952. — Deudas por impuestos. — Municipales: fs. 37, Alumbrado, barrido y limpieza: $a 161,88. Contrib. Territ. $a 112.20. — Conserv. Pavim. y Aceras: $a 117,30. O.S.N. fs. 39 42. $a 4.537,43. Base: 2 3 partes de la valuación fiscal $a 26.131,09. Al contado y mejor postor — Seña 10 %. — Comisión: 3 %. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el inmueble podrá ser visitado os días hábiles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 270.— e. 7|12 Nº 83.285 v. 9,12|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "VIGNATE DE XIFRE AMALIA E. s|Concurso Civil" 49746, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 15 de diciembre a las 11 horas en Humberto Iº 2042, el 50 % indiviso del inmueble sito en Charcas 3127, esq. Gallo, piso 1ro. unidad 5, Dpto. "A" con una superficie cubierta de aproximadamente 65 m2. con un porcentual del 3,69 %, corresponde dominio exclusivo de unidad complementaria XXIII, entrepiso, con superficie de 2,43 m2, porcentual: 0,11 %, total de porcentual 3,80 %. Nomenc. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 63, Parc. 22, Matrícula 19-2152 5, consta de hall, entrada, pasillo, living comedor medidas aproximadas 5 x 3 m. dos dormitorios medidas 3 x 3,50 m. al hueco de aire y luz lo mismo mo que la cocina, baño instalado, unidad da al frente con amplio balcón, consta de teléfono, se halla ocupada por los padres de la Sra. Amalia E. Vignati De Xifre, según constatación obrante en autos, a fs. 131, consta la deuda a OSN. $a 1.349,98, a fs. 119 a la MCBA, $a 549,20, no adeudando expensas comunes a agosto ppdo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Visitar diariamente de 14 a 18 horas. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal correspondiente al 50 por ciento indiviso, o sea la suma de pesos argentinos 15.516. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 625.— e. 7|12 Nº 83.232 v. 14|12|83

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría actuante Nº 26, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal; se comunica por dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados: "ROBREDO ALFONSO c SALINA OMAR SILVANO s| ejecutivo". — Expte. Nº 50 883. — Rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983, a las 13.45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Beruti Nº 3538, piso 3º, unidad funcional Nº 7, de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 12, Parc. 2, partida inmobiliaria Nº 1.416 830 con una superficie cubierta de 71,60 m2, semicubierta de 2,20 m2 y descubierta 7,32 metros cuadrados; superficie total de 81,12 m2, correspondiéndole un porcentual de 5 enteros con 65 centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos agregados en autos. — El bien se halla ocupado por la señora esposa del demandado, su padre y dos hijos menores. — Deudas: Impuestos inmobiliarios $a 779.70 (fs. 41) y Obras Sanitarias de la Nación: $a 153,99 (fs. 44). — Al 30|4| 83 no adeuda expensas comunes. — Condiciones de Venta: Base: $a 20 145,11 (o sea el 50 por ciento de las 2 3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley a cargo del comprador: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente abonará el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. — Visitas: los días 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 330.— e. 7|12 Nº 46.542 v. 9 12|83

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "RADO S.C.A. y SIMON FEIGE s Quiebra" Expte. 46.822, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 hs., en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores). I) El inmueble de la calle Ecuador 931 39, Capital. Desocupado. Base $a 295.118. — II) El inmueble de la calle Ecuador 912 18, Capital, unidad funcional Nº 1, desarrollada en dos plantas: p. sótano (37,88 m2) y p. baja (145,80 m2). Porcentual: 17,39 %. Desocupada. Adeuda por expensas comunes $a 13.948 al 30 6 83. Base $a 114.902. En ambos casos seña 10 %; comisión 3 %; sellado: 5 0 00. En efectivo o cheque certificado. — III) Dieciséis estanterías de distintas medidas y tamaños, muebles de oficina, dos ventiladores, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición: días 9, 10, 12, 13 y 14 de diciembre de 15 a 18 hs. (sábado 10 de 9.30 a 12.30 hs.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 400.- e. 6,12 Nº 83.092 v. 13 12 83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, a cargo del Doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría número 29, a cargo del Doctor Martín L. Bosch hace saber por tres días en los autos: "CASTIGLIONE de LICCIARDO, ZULEMA LORETO y otros c|LICCIARDO, ELISEO y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 52.243-Reservado, que el Martillero Roberto Roque Violante rematará el 14 de diciembre de 1983 a las 16 horas en el salón de ventas "Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el importante inmueble industrial ubicado en Villa Parque Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre cinco lotes de terreno con frente a las calles Nuestra Señora de la Merced, Marcelo T de Alvear (Ruta 201) y Paunero, con una superficie total de terreno de 1.896,71 m2. Está a sólo 10 cuadras de la Avda. Gral. Paz, en zona netamente industrial ,que goza de todos los servicios públicos — Edificación: Sólida construcción de mampostería con entrada por N.S. de la Merced 2751 donde actualmente funciona una importante planta industrial que se dedica a la fabricación de válvulas esclusas para agua y llaves de gas, desarrollando allí tareas la codemandada "Jer S.A.C I.F.I.". Consta de amplios galpones en 3 plantas con techos parabólicos con cabriadas de hierro y losas de hormigón. Pisos de cemento de alta resistencia. Entrada de camiones por dos calles, grandes locales de trabajo, depósitos, talleres de fundición y forja, sala de máquinas, oficinas de administración, despachos privados, gran comedor, gran cocina, baños, vestuarios, etc. En altos, con entrada por M. T. de Alvear, departamento de 3 habitaciones, cocina y baño, ocupado por un matrimonio en calidad de caseros. — Superficies cubiertas aproximadas: Planta baja: 1.931,25 m2, entre piso: 303 m2, planta alta: 986,25 m2, departamento: 91,25 m2. Total: 3.311,75 m2 Cuenta con 2 montacargas, báscula para 2.000 kgs., 3 líneas telefónicas, gas industrial y fuerza motriz para alto consumo. Zonificación I 2 a apto para cualquier tipo de industria, frigoríficos, supermercados, etc. Adeuda impuestos municipales, territoriales y Obras Sanitarias de acuerdo a liquidaciones que obran en autos. — Visitas días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16. — Base: $a 3.100.000.- Al Contado Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50% sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Martín L Bosch, secretario.

$a 570.- e. 6|12 Nº 82.987 v. 9|12'83

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en los autos caratulados: "QUIMPEY S. A.C.I.A. y F.. s Quiebra". — Expediente Nº 7777, que los martilleros Ramona Berta Jáuregui de Millán y Eduardo Facundo Aubone, rematarán "Ad Corpus" el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Planta industrial perteneciente a la fallida, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 341, hoy calle 83 Nº 5041, esquina Balcarce de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los lotes 1 a 7 y 32 Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 16a., con una superficie de tereno de 2.027,77 metros cuadrados y una superficie cubierta aproximada de 4.728,80 m2. — Se compone de planta baja, entrepiso, tres pisos y azotea. — Cuenta con 4 líneas telefónicas, tanque de agua elevado para 100.000 litros de agua, aire acondicionado montacarga, etc. — Título de propiedad agregado en autos a fs. 350 358. — Base: $a 1.837.493,62. — Bartolomé Mitre Nº 375 entre las calle Balcarce y Boulevard Roca, corresponde al lote Nº 8, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 24. Superficie del terreno: 244,81 metros cuadrados y superficie cubierta aproximada 153,50 m2, más de la mitad del lote está ocupada por una construcción ejecutada en mampostería donde se han instalado vestuarios y servicios sanitarios para hombres y mujeres, estando el resto destinado al local de la fábrica. — Base: $a 38.276,22. — Balcarce Nº 525 entre las calles Mitre y Bolívar, corresponde al lote Nº 28, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 12. — Superficie del terreno: 251,31 m2. — Base: $a 31 701,66. — Balcarce Nº 537 entre las calles Mitre y Bolívar corresponde al lote Nº 29, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 13. — Superficie del terreno 326,30 m2. — En este lote se levanta la cámara transformadora de Segba sobre la línea municipal. — Base: $a 33.873 28. Los inmuebles se venden en las siguientes condiciones: 10 por ciento de seña en el acto del remate: 60 % al aprobarse el mismo y el restante 30 % porcentual que será financiado por la masa de acreedores con excepción del hipotecario, en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas venciendo la primera a los 30 días de la fecha de aprobación del remate, a estas cuotas se les adicionará el interés anual que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento vigentes a la fecha de subasta del remate. — Para ello deberá constituir una hipoteca en primer grado a favor de la masa a efectos de garantizar las facilidades otorgadas en cuanto a capital e intereses. — Los gastos y honorarios que tal hipoteca origine en cuanto a su constitución y cancelación estarán a cargo del que resulte comprador de los inmuebles. — El escribano será designado por el Juzgado de la nómina correspondiente a este Tribunal para los nombramientos de oficio. — Todos los pagos deberán ser hechos en efectivo, cheques certificados de esta plaza o depósitos en la cuenta de autos. — El que resultare comprador podrá abonar el saldo total del precio al aprobarse la subasta (contado) o podrá el comprador al completar el 70 por ciento del precio total, solicitar por el saldo del 30 por ciento un plan de facilidades en menor cantidad de cuotas mensuales que las fijadas anteriormente, si optara por esto último el comprador sólo pagará los intereses correspondientes al plan propuesto. — Hasta que el comprador no haya cancelado el precio de compra tendrá prohibido el alquiler total o parcialmente del bien, ni entregar ni permitir la ocupación del mismo por terceros, sin la previa autorización del Juzgado. — La falta de cumplimiento del comprador de sus obligaciones facultará al concurso, a su sola elección: 1) Dar por rescindida la operación, sin previa intimación, con pérdida para el comprador del precio pagado de venta y el pago de los gastos del remate fracasado por su culpa, para cuyo cobro se estipula la vía ejecutiva y la jurisdicción del Juzgado. — 2) Requerir judicialmente el cumplimiento por el Juzgado interviniente. — Para el caso de rescisión y estando el comprador en posesión del inmueble, este deberá restituir la posesión dentro del quinto día de notificado por cédula, bajo apercibimiento de multa diaria por cada día de retraso equivalente al diez por mil del precio de compra. — El comprador deberá el 0,5 por ciento para el sellado del boleto en el acto de remate y el 3 por ciento de comisión. — Se visitan los inmuebles los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1983, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 2.000.— e. 7|12 Nº 83.235 v. 14|12'83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por 2 días en el juicio: "J. G. PADILLA Y CIA. c|BATAN BLANCO, ADOLFO ARMANDO s|ejecutivo", Expediente Nº 10.475, que el martillero Gerónimo Edmundo Bernardini, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 televisor color, marca Sharp, modelo Linytron s|número visible; 1 conjunto estereofónico, compuesto por 2 bafles, bandeja con cambiador automático y consola de controles, todo marca B G.H.; 1 Pasa cassette, marca Aiko y un televisor en blanco y negro, marca Philips s número visible, en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Uruguay 705, piso 8º, Dto. D, Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 18.30 horas. — Sin base, al contado Seña: 30%. Comisión: 10%. Más informes en autos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 140.- e. 7,12 Nº 83.234 v. 9 12|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: "YAYA, KAIRUZ, JULIO C. c|BAIXET OSCAR y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 8.425, que el martillero Fernando Luis Cersosimo, rematará al contado, al mejor postor, el día 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Diego Pombo (ex calle cuarta) actual Nº 5525 (ex Nº 680) entre Posadas y Carlos Gardel, Villa Libertad, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires: nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. W; Manzana 25; Parc. 9; Partida Nº 137.243; Superficie total: 220 mts.2. El dominio se encuentra inscripto a fs. 369 72, a nombre de: Baixet, Oscar Enrique y Baixet, Lucero de Digiovanni Alida Nancy. — El inmueble consta de dos plantas, compuesto de dos habitaciones, living baño y cocina, con las mismas comodidades en ambas plantas, edificado en material, en construcción de tipo económico, paredes revocadas y pintadas a la cal, piso de cemento alisado, techo material, faltando detalles de terminación, en buen estado de conservación — Se encuentra ocupado y que manifiesta ser propietario por las siguientes personas: Planta Baja: Marcelo Domínguez, Daniel Domínguez, Norma Gladys Baixet de Domínguez y Juan Carlos Domínguez. — Planta Alta: Mónica Domínguez de Cena, Alberto José Cena y los hijos Diego, 4 años y Leonardo 2½ años. — En autos existen constancias de las siguientes deudas: Impuesto Municipal: al 22|2 83 $a 1.074.80 (fs. 69); tiene obras de red de gas natural, a cargo empresa "Villa Libertad": Impuesto Inmobiliario, al 21|3 83; (fs. 74) $a 709,22 (con recargo) deuda O.S.N. al 8|3|83, $a 353,65 sin recargos ni indexación (fs. 77). — Visitar de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $a 34.166,67 al contado; seña: 10%, comisión: 3%; sellado de ley: 1%.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Federico C Carrero (h), secretario.

$a 290.- e. 7|12 Nº 83.306 v. 9 12|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en autos: "MARHOX S. A., s|quiebra", Expte. Nº 237, los martilleros Eduardo I. Torres (41-0327) y Carlos Dukelsky (40-8988), rematarán, el día 14 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Mitre 187: Casa desocupada ubicada entre la importante Avda. Meeks y España, a 4 cdras. de la estación del F.C. Gral. Roca, integrada en dos plantas con tres dormitorios, baño completo instalado, amplias cocinas en altos y bajos, lavadero, dependencias de servicio, garaje, espacio guardacoches y habitación en altos. — Terreno mide 9,50 mts. en su frente y contrafrente: 26,08 y 26,34 mts. en sus costados, con una superficie de 249 m2. — Lote 6, manzana 5, parcela 6, manzana 5, Circunscripción

VII. Partida Inmobiliaria 43.969; zonificación R.2. — Adeuda por Impuesto Municipal $a 130.61. — Base $a 266.666,66 (2|3 partes estimación judicial). — Loria 113, esquina Avda. Meeks, a 2 cdras. estación F.C. Gral. Roca, cochera en moderno edificio, unidad funcional 7, planta sótano; polígono 1 27; Circunscripción II, Sección B, manzana 18; parcela 9 a; subparcela 1 27; partida Inmobiliaria 197.109; sup. cub. 14 m2. con acceso por rampa por Loria 113, portón principal funcionando a base de control remoto y llave. — No registra deuda por expensas, siendo lo pagado por dicho concepto en octubre de 1983 $a 40. Deuda Inmobiliaria $a 408,35. Base $a 16 666,66 |2|3 partes estimación judicial). En ambos inmuebles, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de Ley 0,5 % en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. — Visitas días 10, 11, 12 y 13 de noviembre, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición expresa de venta. — El o los compradores deberán depositar el saldo de precio de venta dentro de los cinco días de resultar aprobada la subasta, aún cuando en dicha fecha se encuentre vigente la feria judicial, en cuyo caso el depósito deberá ser efectuado en cuenta a plazo fijo a 30 días, renovables automáticamente, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. — Seguidamente el martillero Eduardo I. Torres rematará bienes muebles de la fallida, consistentes en máquina de escribir, repuestos para T.V., radios portátiles, muebles de oficina, etc. Sin Base, al contado y el mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 1.000 e. 2|12 Nº 82.634 v. 9|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLOTA, LEOPOLDO H. y otro s|Ejec. Hipec.": Expte. Nº 215.449, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Granaderos 83, entre las de Achupallas y Combate Pavón, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón ocupado por el Señor Cravero en calidad de cuidador. — Los títulos de propiedad y deudas municipales y de O.S.N. se encuentran agregadas en autos. — Condiciones de venta: Base: $ 505.965,33, al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El bien se visitará los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Horacio Liberti, secretario.

$a 160.- e. 7|12 Nº 83.279 v. 9|12|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA y HNO. S.A. c|CHRISTENSEN, ROBERTO s|Ejecutivo hipotecario", Expte. número 201.464, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 14 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble constituido por un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado, cercado y en cualquier forma adherido al suelo, lo que surge del plano aprobado por la Municipalidad del Partido de Tres Arroyos, con fecha 8|9|79, con frente a la calle Isabel La Católica esquina General Mosconi de la Ciudad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, el que forma parte de la Chacra 39, Sección B, del plano oficial y del lote letra A del plano especial del título de sus antecedentes y designado en el plano especial de mensura y subdivisión de dicho lote A y del lote B, característica 108, 60, 53, que cita su título como lote o parcela dos, de la manzana letra B, compuesta de 47.00 m de frente al Noreste prolongación de la calle Isabel La Católica, en medio con lote o parcela 21, 20, 19 y 18 de la manzana 1, 4,24 m en su ochava al Este intersección calle Isabel La Católica y Boulevard Circunvalación hoy General Mosconi: 37,00 m en su otro frente al Sudeste calle Boulevard Circunvalación hoy General Mosconi, en medio con parte de la Chacra 2, Sección E; 50,00 m al Sudoeste con lote o parcela 3 y 47,00 m al Noroeste con lote o parcela 1, todos los deslindes de su mismo plano. Superficie total 1995,50 m2 — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Chacra 84, Manz. 84 b; Parc. 2, Cta. Cte. 32.594 En la fracción existen tres construcciones en cuerpos separados: a) casa habitación: consta de porch, comedor, cocina paso dos dormitorios y baño. — b) Salón de negocio: con office y toilette y c) galpón. — De acuerdo a las constancias del mandamiento obrante en autos, el inmueble estaría alquilado al señor Roberto Yeppes, quien está radicado en Mar del Plata, pero la casa está ocupada por el señor Juan Carlos Tomás Errozarena y el salón de negocio y el galpón por la firma Río Turbio S.R.L "en formación". Esta firma está instalando un horno para la fundición de metales en la parte exterior del galpón y acondicionando su interior para estos fines. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18|10|82, $a 122,65 y Municipalidad al 10|12|82, $a 1.329,30. — Visitar de 9 a 12 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a 96.468,06, al contado; seña 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 400.- e. 7|12 Nº 83.264 v. 9|12|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LANGONE DE HERMIDA, MARTA BEATRIZ s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 146.797, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automóvil usado, marca Peugeot, modelo 404 D|75, motor número D 08|572, carrocería Nº 3.117.756, con patente Nº B 1.339.487, tipo sedán 4 puertas, que presenta un aparente buen estado de chapa y pintura, con pequeña abolladura en puerta delantera izquierda, con cartel acrílico de techo de taxi L 11778|7 con espejo lateral izquierdo, con visera para sol, con antena, con reloj taxímetro digital, marca Silent 500, sin radio con dos limpiaparabrisas, con cuatro gomas, llsas, sin rueda de auxilio, sin criquet, con llave sacarruedas, con pequeños deterioros en la parrilla, en el estado en que se encuentra en exhibición en Rocha s|nº esquina Avda. Patricios 1301, Capital Federal, junto a Rocha 1325, frente a Rocha 1315, diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $a 1.008.-. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$a 250.- e. 7|12 Nº 83.265 v. 9|12|83

Nº 12

Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial 12, comunica por 3 días en autos: "CREDITO DINAMICO S.A. c|BAUS, JULIO A. s|Oficio", Expte. Nº 219.161, que el martillero Manuel E García Herrera, rematará el 20 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhibe todos los días en horario comercial y con la base de $a 27.679,96: Un automóvil Mitsubishi, modelo L 100 Panel Van, techo alto color crema, motor 2G23-807201, chasis L013P580046 dominio C-1.087.832. — Comisión 10%. Entrega inmediata; dinero en efectivo. — El bien se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 150.- e. 6|12 Nº 82.988 v. 9|12|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, con sede en Paraguay 1536, piso primero, comunica por 2 días en los autos: "INVESTA S.A. c|BLANCO S.A. s|Ejecutivo prendario", Expediente Nº 492, que el señor martillero don Jorge Orrego Barreto, procederá a subastar el próximo día miércoles 21 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: 1) Una máquina palizonera marca Molisa Automatic, ablandora de cueros, número 21.329, marca Svit, modelo 07737;P 1, con un ancho de trabajo de 2.100 mm, con motores eléctricos trifásicos, marca Mez 3, por 220 v y por 380 v, el primero Nº 6052657 de 20 HP y el segundo número 1333071 de 2 HP, con tensión de trabajo de 51 c|seg., con sus herramientas y accesorios normales, todo en el estado en que se encuentra. La maquinaria podrá ser revisada en el depósito en que se halla guardada de la calle Del Bañado 2949 (y Perito Moreno), de esta Capital Federal, los días 19, 20 21 de diciembre de este año, en el horario de 10.30 horas a 12 horas directamente. — Condiciones de la subasta. Base: $a 8.494 03, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo y al mismo momento de finalizada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el mismo radio del Juzgado y el saldo pendiente de pago lo deberá abonar con arreglo a lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Luis Alvarez Juliá secretario.

$a 280.- e. 7|12 Nº 83.249 v. 9|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por dos días, en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|SANGIORGIO, ANGEL GREGORIO s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 179.228, que el día 20 de diciembre de 1983, a las 14.15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: la mitad indivisa del inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 77, entre las de Avenida Santa Fe y Tres Sargentos, señalado en su título como lote C de la Manzana B, que mide 10 m de frente y contrafrente, 19 0091 m al N.E. y 19,0184 m en su otro costado rumbo hacia el S.O. — Superficie total de 191 37 m2 y que consta de tres dormitorios, baño completo, cocina y comedor, jardín al frente y patio en los fondos y garaje americano. — Se encuentra ocupado por la Sra. Angela Aguirre y Flia. manifestando hacerlo en calidad de inquilina. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 517 Parcela 15b, Partida Inmobiliaria 41766. — Deudas por Impuestos Inmobiliario fs. 108: pesos argentinos 1.941,56. — Conservación de la vía pública, fs. 109: $a 102,75. — O.S.N., fs. 113: $a 2.356 91. — La venta se realizará Ad Corpus. — Base: $a 6.672 96. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 230.- e. 7|12 Nº 83.248 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "FEPMOSELLE, CARLOS ALBERTO c|JUAN ELIAS s|Ejecutivo Inc. cobro de honorarios", Expediente Nº 17.746 que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 16 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital, los derechos y acciones que posee el Sr. Elías Juan, derivados de la subasta efectuada en autos caratulados: "Juan Elías c|Lucía, Elena Soc. en Com. por Acciones s|Ejec. hipotecaria", respecto de una finca conocida como La Norteña Zuri o Suri, ubicada a 1.500 m de la ruta 34, integrada por la finca La Uruguaya Zuri o Suri y dos fracciones de Sobrantes de Merced de Percanas, con una superficie de 875 has del Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero. — Base: $a 285.995,45. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 150.- e. 7|12 Nº 83.236 v. 9|12|83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "GIUNTA, SEBASTIAN c DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO y Otros s|Cobro de alquileres" Expediente 180.307, que el martillero Mario Novillo Díaz subastará el día 14 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital, la propiedad sita en la calle Corrales 6147, con una superficie de 263,18 m2, cuyo frente es de 8,66 de frente por 30,39 m2 aprox. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 32, Manz. 68, Parc. 26. — Inscripta en Tomo 1.346, Fº 145. — Deudas: O.S.: pesos argentinos 54.97; Mun.: $a 129 80. — El bien se encuentra ocupado por los Sres. Juan Cortés y Horacio Elroa, en carácter de inquilinos, según dicen. — Base: pesos argentinos 6.132,50. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita el bien los días 9, 12 y 13 de diciembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 160.- e. 7|12 Nº 83.316 v. 9|12|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "MONTPE S.A. C.I.F.I.A. c.TORRES, CARLOS ALBERTO y Otros s|Cobro de alquileres", Expediente Nº 164 900, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal al contado, sin base y mejor postor los siguientes bienes: Caja registradora s|marca Nº 26.081; letrero comercial exterior; vitrinas; balanza de 2 platos s| marca; batidora s|marca; heladera de madera 4 puertas, General Electric comercial; rebanadora de pan Argental; toldo de lona p|exteriores; amasadora s| marca; sobadora s|marca; armadora s| marca; paneras de madera y cajón harinero. — Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Esteban Adrogué 1052 de la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 190.- e. 7|12 Nº 83.284 v. 9|12|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 de Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "BAQUES, PABLO y otros c|PIACQUADIO ALBERTO s|Desalojo", Expediente Nº 148.282, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 12 de diciembre de 1983 a las 16 horas, en Humberto I 2042 de Capital Federal, donde se exhiben, de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Un sofá de tres cuerpos con almohadones tapizado en pana beige; dos sillones de un cuerpo, tapizados en pana beige; un sofá de tres cuerpos con almohadones, tapizado en tela estampada; un sofá de tres cuerpos estilo colonial, tapizado en pana bordó; un sofá de dos cuerpos en pana verde; un sofá de dos cuerpos en pana bordó; un escritorio de tres cajones, enchapado en pluma de caoba con tapa de cuero: un mueble de madera con figuras talladas, de dos puertas de aprox. 1 60 x 1,20 m; un plato de adorno de bronce labrado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.

Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 150.- e. 7|12 Nº 83.263 v. 9|12|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOP. CRED. LTDA. BERNASCONI c|BOCCALON de MARTINEZ GUIRADO, LUCILA NILDA s|Ejecución hipotecaria", Expediente número 183.501, que el día 20 de diciembre de 1983 a las 14.20 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Fernando Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Tres de Febrero 250, entre las de Rivadavia y Junín, compuesto de 7 10 m de frente al S.O. por 29,877 m de fondo al N.E., lindando por su primer rumbo con calle Tres de Febrero, por su segundo y costado S.E. con Francisco Salguero y por su costado N.O. con terreno del Sr. Nemesio Limariño. — En el mismo se encuentra edificado un local que consta de: salón al frente de 7 x 8 m, a continuación una oficina de 3 50 x 3,50 m, con baño completo y salita de 2,50 x 2 m; seguidamente existe otro salón de 13 x 7 m, con baño incompleto y entrepiso de 11 x 7 m, mitad losa y resto de madera, al que se accede por medio de dos escaleras, techo parabólico de chapas de zinc; en los fondos patio descubierto de 7 x 3 m. — Se deja constancia que las medidas son aproximadas y la venta se realiza Ad Corpus. — El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Miguel Angel Boccalon quien explota una tapicería general. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 23, Parcela 19, Partida 2.659. — Deudas por Impuestos: Inmobiliario, fs. 93; $a 2.625 16; Municipales, fs 94: $a 1.056,17; O.S.N., fs 97|98; pesos argentinos 17.601,71. — Base: pesos argentinos 425.912,47. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.

Hernán Daray, Juez.

$a 435.- e. 7|12 Nº 83.255 v. 12|12|83

FRANQUEO A PAGAR